

RV: PRIMERA PARTE RADICACION INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALÚOS PENDIENTES EN AUDIENCIA No. 5000110001- 2015- 00429- 00 SUCESIÓN DE: PABLO JOSÉ WILCHES...

harold gutierrez <haroldprospero@hotmail.com>

Lun 01/03/2021 18:16

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 12 archivos adjuntos (19 MB)

CERTIFICACION RENTA 2011-2012-2013 PABLO WILCHES (2).pdf; CERTIFICACION PAGO A CONTADOR RENTA PABLO WILCHES AÑOS 2014 2015 2016 2017 2018.pdf; CERTIFICACION PAGO A CONTADOR RENTA 2019- FRACCION 2020 SR PABLO WILCHES (QEPD).pdf; PAGO DECLARACIONES DE RENTA SR PABLO JOSE WILCHES(QEPD) DESDE 2011 AL 2015.pdf; PAGOS Declaraciones Renta 2016 y 2017 CASO SR PABLO JOSE WILCHES (qepd).pdf; PAGO DECLARACION DE RENTA AÑO 2019 CASO SR PABLO JOSE WILCHES (QEPD).pdf; PAGO DECLARACION DE RENTA FRACCION 2020 CASO SR PABLO JOSE WILCHES (qepd).pdf; CARTA RESPUESTA DE DIAN AÑO GRAVABLE ADEUDADO Y CAUSA DE REMATE CASA MATRICULA 230-27928.pdf; CASO PABLO WILCHES INFORME DIAN SOBRE TITULO JUDICIAL REMATE CASA EL REMANSO PERTENECIENTE AL CAUSANTE DESDE 1995.pdf; AVALUO APARTAMENTO FUENGIROLA II MATRICULA 50C-1077615 AÑO 2020.pdf; AVALUO GARAJE FUENGIROLA II MATRICULA 50C-1077528 AÑO 2020.pdf; RADICACION DE INVENTARIOS ADICIONALES y AVALUOS PENDIENTES CASO SUCESION CAUSANTE SR PABLO JOSE WILCHES (qepd) No. 5000110001- 2015- 00429- 00.pdf;

Buenas Tardes:

Envío la primera parte del radicado del 2 de septiembre de 2020, en donde solicite mediante escrito inventarios y avalúos adicionales, que no fue ingresado al despacho y que contiene todo el acervo documental de los bienes inmuebles y muebles, que no se tuvieron en cuenta en la primera audiencia de inventarios y avalúos celebrada en el mes de marzo de 2020.

Solicito respetuosamente señor Juez, proveer sobre el asunto en consideración.

Saludo Cordial,

HAROL GUTIÉRREZ ÑUSTES
Abogado

De: Clara Rocio Wilches Flores <claralukas@yahoo.com>

Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 10:37 p. m.

Para: haroldprospero@hotmail.com <haroldprospero@hotmail.com>

Asunto: Fw: PRIMERA PARTE RADICACION INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALÚOS PENDIENTES EN AUDIENCIA No. 5000110001- 2015- 00429- 00 SUCESIÓN DE: PABLO JOSÉ WILCHES...

Reenvío primera parte radicación de inventarios adicionales y avalúos pendientes en audiencia realizada en marzo 2020 en la ciudad de Villavicencio - Meta

[Clara Rocio Wilches Florez](#)

----- Mensaje reenviado -----

De: Clara Rocio Wilches Flores <claralukas@yahoo.com>

Para: haroldprospero@hotmail.com <haroldprospero@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2020 03:53:12 p. m. GMT-5

Asunto: Fw: PRIMERA PARTE RADICACION INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALÚOS PENDIENTES EN AUDIENCIA No. 5000110001- 2015- 00429- 00 SUCESIÓN DE: PABLO JOSÉ WILCHES...

[Clara Rocio Wilches Florez](#)

----- Mensaje reenviado -----

De: Clara Rocio Wilches Flores <claralukas@yahoo.com>

Para: fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2020 03:30:03 p. m. GMT-5

Asunto: PRIMERA PARTE RADICACION INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALÚOS PENDIENTES EN AUDIENCIA No. 5000110001- 2015- 00429- 00 SUCESIÓN DE: PABLO JOSÉ WILCHES (q.e.p.d.)

DEMANDANTE: CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ Y OTROS

Señor(a)

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META

E. S. D.

	REF:	Poder Sucesión
	RADICACIÓN	No. 5000110001- 2015- 00429- 00
SUCESIÓN DE:	PABLO JOSÉ WILCHES (q.e.p.d.)	
DEMANDANTE:	CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ Y OTROS	

HAROLD GUTIERREZ ÑUSTES, mayor de edad, domiciliado y residente en Villavicencio Meta, en mi calidad de apoderado judicial de CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ y otros a usted someto a su consideración y los interesados SOLICITUD DE **INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALUOS PENDIENTES EN AUDIENCIA:**

INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALÚOS PENDIENTES EN AUDIENCIA:

■ Partida Primera. El cien por ciento (100%) del rubro que quedo del remate que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q.e.p.d.)**, respecto de una casa lote o lote de terreno con un área de 84.00 metros cuadrados, ubicado en la urbanización el remanso, que linda por el Norte, en 6.00 Metros con la vía F; por el Sur en 6:00 Metros con el lote Número 24; por el Oriente en 14:00 Metros con el lote Número 6; y por el Occidente en 14: 00 Metros con el lote Número 4 y encierra, identificado con la cédula catastral Número 01-04-0584-0005-000 y con el número de matrícula inmobiliaria 230-27928 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Villavicencio; predio urbano ubicado en la manzana 0, número 5, calle 18 número 15ª -59 Casa Lote de la ciudad de Villavicencio.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por el señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, por compra venta realizada mediante escritura pública N°.1775 del 11 de mayo de 1995 de la Notaría Segunda de Villavicencio y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. 230 - 27928 de la oficina de Instrumentos Públicos de Villavicencio Meta.

Se solicita que se devuelva la TOTALIDAD del rubro que vale este inmueble por parte de la contraparte ya que la DIAN remata un bien que pertenece solo al Sr Pablo José Wilches (QEPD) , pues el remate se adelantó por causa de impuesto de 2003 , cuando el Sr Wilches (QEPD) ya estaba viviendo con Amanda Novoa Lozano, por tanto la deuda con la DIAN era de dos personas no solo del fallecido Pablo José Wilches, por ello se solicita el pago total del valor del bien inmueble por parte de la contraparte a quien también le correspondía pagar.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 66.416.000

Predio rematado por la DIAN, de esta transacción quedo remanente el cual en su totalidad es de los herederos del Sr. Wilches Pablo José Wilches (QEPD) ya que la adquisición del predio fue en el año 1995.

- Partida Segunda: Según Titulo Judicial N°.4450100003855498 por valor de **\$21.190.000**, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. Su lugar de ubicación Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta, **cuenta de juzgado # 500012033001.**

El cien por ciento (100%) que le corresponde EN SU TOTALIDAD al Causante PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), según Titulo Judicial N°.4450100003855498 por valor de \$21.190.000, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. Su lugar de ubicación Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta. Casa Comprada por el causante en el año 1995, y rematada el 28 de julio del año 2014 en la ciudad de Villavicencio-Meta

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$21.190.000

- Partida Tercera. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del predio urbano, ubicado en la calle 23

117-30, garaje 25, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II", garaje que comunica con la vía pública por el # 117-30 de la calle 23 y está ubicado en el 1 piso, nivel 0.00, con área privada de 12.50 metros cuadrados, y altura libre de 2.46 metros y un coeficiente de .29%, cuyos linderos y demás especificaciones obran según escritura pública 990 del 13 de mayo de 1987 de la Notaría 30 de Bogotá , según decreto # 1711 del 06 de julio de 1984. Matrícula inmobiliaria N°.50C-1077528 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por la señora AMANDA NOVOA LOZANO compañera permanente del señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** mediante adjudicación en remate y otro, **según sentencia del 25 de septiembre de 2002** del juez 16 civil municipal de Bogotá y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1077528** de la oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá centro.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE\$ 16.906.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$8.453.500

- Partida Cuarta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del **predio urbano apartamento, ubicado en la calle 23 número 117-30, Apartamento 304 interior 5, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II"**, que comunica con la vía pública por el # 117-30 de la calle 23 y está ubicado en el 3 piso, del interior # 5, nivel + 4.90 metros cuadrados, con área privada de 47.55 metros cuadrados y

altura libre de 2.20 metros y un coeficiente de 1.09 y 6.26%, cuyos linderos y demás especificaciones obran según escritura pública 990 del 13 de mayo de 1987 de la Notaría 30 de Bogotá según decreto # 1711 del 06 de julio de 1084. matrícula inmobiliaria N°.50C-1077615 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por la señora AMANDA NOVOA LOZANO compañera permanente del señor PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), mediante adjudicación en remate y otro, según sentencia del 25 de septiembre de 2002 del juez 16 civil municipal de Bogotá y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1077615** de la oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá centro.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 141.418.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$70.709.000

■ Partida Quinta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), del Vehículo automotor Automóvil FIAT, Color Plata Bari Met, Modelo 2006, Placa BSS161, Carrocería HATCHBACK, Línea UNO FIRE, traspasado a CONSUELO TORRES NOVOA, hija de la compañera permanente del causante la señora AMANDA NOVOA LOZANO, **no es hija del causante.**

TRADICIÓN: El mueble fue adquirido por la señora AMANDA NOVOA LOZANO, compañera permanente del causante el señor PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), y traspasado el 6 de mayo de 2010 a CONSUELO TORRES NOVOA, hija de la compañera permanente del causante.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 10.948.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$5.474.000

■ Partida Sexta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), del Vehículo automotor Campero de placas BYZ235, Modelo 2007, de color plateado gris metálico, cabinado, línea TUCSON GL, capacidad 5 pasajeros, 5 puertas, clindarje1975, motor G4GC6685925

TRADICIÓN: El mueble fue adquirido por el señor causante PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), actual propietario, mueble que fue embargado por cuenta del Juzgado 22 de Familia del Circuito de Bogotá, dentro del proceso de sucesión 1202-2008, hoy terminado y archivado por desistimiento Tácito. Aparece paz y salvo de la Dian mediante el cual la obligación tributaria a nombre del causante PABLO JOSÉ WILCHES, del 11 de marzo de 2019, mediante resolución de desembargo N°.20150231001673, y que habían sido objeto de cobro por la vía coactiva, fueron canceladas y han quedado sin saldo alguno, y conforme al artículo 833 del Estatuto Tributario, es procedente levantar la medida cautelar ordenada dentro del proceso.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 47.680.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 23.840.000

■ Partida Séptima. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos, en el FONDO DE INVERSIÓN UNIR No. 6099219800025 administrado por entidad FIDUCOMERCIO S.A. Posteriormente, en el año 2007, se realizó una fusión entre FIDUCOMERCIO S.A. y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., está última en calidad de absorbente, por lo cual, todos los fondos aperturados en la Entidad absorbida pasaron a ser administrados por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, **el día 19 de septiembre de 2008, AMANDA NOVOA LOZANO,**

realizó un retiro por valor de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) siendo este el único retiro realizado hasta el día de hoy. (Ver anexo respuesta Fiduciaria BancoBogota)

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 8.000.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 4.000.000

■ **Partida Octava.** El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos Fiducuenta número 0395-157 localizada en Fiduciaria Bancolombia, a nombre del señor Pablo José Wilches (QEPD), **por monto total de \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos)**, retirado en tres partes por AMANDA NOVOA LOZANO. (Ver anexo respuesta a por parte de Fiduciaria Bancolombia a Superfinanciera)

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 24.000.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 12.000.000

■ **Partida Novena.** El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos en Porvenir S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., **Renta Fija firmado el 25 de Julio de 2008**, en este momento la totalidad del dinero se encuentra en poder de Banco Agrario y Juzgado Primero de familia de Villavicencio.

■ **Partida Décima.** El cincuenta por ciento (100%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos cuentas de Ahorros, Corrientes y pensionales del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Ave villas, Banco Colpatria y Fiduciaria Porvenir, discriminadas con los siguientes números y cuentas de ahorro así: El día 04 de octubre del año 2000, el señor PABLO JOSÉ WILCHES (Q.E.D.P), aperturó.

1. Banco BBVA, Cuenta Pensional N°. 352-372536

2. Banco BBVA, Cuenta de Ahorros N°.352-70346

3. Banco de Bogotá, Sucursal Zona Industrial de Villavicencio, Cuenta de Ahorros N°: 198025702

■ **Partida Décima Primera.** El cien por ciento (100%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encuentran depositados en las Fiducias Bancolombia y Banco de Bogotá. Teniendo en cuenta que la contraparte saco la totalidad de los dineros de esas fiducias entre julio y septiembre de 2008.

■ **Partida Décima Segunda.** El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde a **PABLO JOSE WILCHES (QEPD) causante del procesos juicio de sucesión**, compañero de AMANDA NOVOA LOZANO, de los dineros que se encuentran depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos cuentas de Ahorros, Corrientes y pensionales del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Ave villas, Banco Colpatria, Bancolombia que a la fecha AMANDA NOVOA LOZANO tiene activas desde el año 2001 hasta la actualidad.

■ **Partida Decima Tercera.** El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de las Fracciones TODO- Hotel Sheraton Bogotá. Sociedad Fiduciaria o Fideicomiso ADCM CAPITAL CENTER II ALIANZA FIDUCIARIA S.A., traspasado por AMANDA NOVOA LOZANO a CONSUELO TORRES NOVOA, **NO siendo esta última hija del causante.**

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 100.000.000
AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 50.000.000

■ **Partida Décima Cuarta.** El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, de los dineros o productos que se logren recuperar dentro de los procesos ejecutivos discriminados como a continuación se relacionan:

1. Proceso Ejecutivo iniciado en contra la señora CECILIA QUIÑONES LEMUS, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 41435226, Radicado en el Juzgado 59 Civil Municipal de Bogotá, y según radicado N°. 110014003059200300172400.
2. Proceso Ejecutivo iniciado en contra del señor JAIME ENRIQUE SÁNCHEZ ALFONSO, identificado con la cédula de ciudadanía N°: 2995142, Radicado en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá. Inicia 2001-08-29 y **finaliza 2007-06-29**
3. Proceso Ejecutivo iniciado en contra de JOSEFINA ACOSTA RINCON Y DAMARY HASTRIC BARRERA DIAZ, # proceso 50001400300520040030600, Juzgado quinto Civil Municipal de Villavicencio. Inicia el 2006-07-26, **finaliza 2020-01-22.**

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 200.000.000

TOTAL, PARTIDAS DEL ACTIVO.....\$462.082.500.

PASIVOS A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE PABLO JOSÉ WILCHES (q. e.p.d.).

PASIVO:

A- Relación de pagos declaraciones de renta del Señor Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta fracción 2020, a la fecha debe la contraparte \$ **2.214.000 (dos millones doscientos catorce mil pesos m/c)**

B- Relación de pagos a contador que elaboro declaraciones de renta del Señor Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta fracción 2020, a la fecha debe la contraparte \$ **1.850.000 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos)**

C-Pagos de Impuesto Predial de inmueble matricula inmobiliaria No. 236 – 30885 localizado en Granada Meta, desde 2008 hasta 2020, a la fecha suman \$1.563.000 (un millón quinientos sesenta y tres pesos m/c)

D- Pagos de acueducto y alcantarillado el cual haciende desde 2008 hasta junio 2020 a \$ 9.652.558 pesos m/c (nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos), predio Granada Meta.

C- Pago de arriendo Balmoral, casa donde habita AMANDA NOVOA LOZANO, arriendos desde 2008 hasta la actualidad \$ 288.000.000 (Doscientos ochenta y ocho millones de pesos m/c)

C-Pago de los arriendos de otras propiedades OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MLV, por concepto de arrendamientos causados de los inmuebles del causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, desde agosto de 2008 hasta marzo 2020

TOTAL, DE PASIVO A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR PABLO JOSÉ WILCHES (q.e.p.d.)\$1.113.879.558

Anexos que se entregan septiembre 2020:

1-Certificados de pagos realizados a contador para realización de declaraciones de renta desde 2011 – 2020 Sr Pablo José Wilches (qepd)

2-Presentacion y pagos declaración de renta Sr Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta la actualidad.

3-Carta Explicativa de DIAN en donde se informa que el inmueble matrícula inmobiliaria 230-27928 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Villavicencio; predio urbano ubicado en la manzana 0, número 5, calle 18 número 15ª -59 Casa Lote de la ciudad de Villavicencio fue rematada por deuda del año 2003. Predio perteneciente al Sr Pablo José Wilches (qepd) comprada en el año 1995, predio sobre el cual se solicita pago total a contraparte ya que la deuda con DIAN era de 2003, no de fechas anteriores.

4-Documentacion expedida por la DIAN sobre Titulo Judicial N°.445010000385498 por valor de \$21.190.000, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. **Su lugar de ubicación a la fecha es Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta, cuenta de juzgado # 500012033001**

5-Avaluo comercial de bien inmueble localizado en Bogotá matrícula inmobiliaria N°.50C-1077615, ubicado en la calle 23 número 117-30, **Apartamento 304 interior 5, Conjunto multifamiliar “FUENGIROLA II”.**

6-Avaluo comercial de bien inmueble localizado en Bogotá matrícula inmobiliaria N°.50C-1077528 **garaje 25, Conjunto multifamiliar “FUENGIROLA II”.**

7- **Avalúo comercial año 2020, JEEP PLACAS BYZ235 HYUNDAI LINEA TUCSON GL MODELO 2007, perteneciente al Sr Pablo José Wilches (qepd)**

8-Avaluo comercial de casa rematada por la DIAN, bien inmueble de matrícula inmobiliaria # 230-27928, comprado por el causante Pablo José Wilches (qepd) en 1996, se solicita DEVOLUCION TOTAL del valor de este inmueble a la contraparte.

9-Copia de reporte DIAN 2013-2014-2015 sobre Fiducias Sr Pablo José Wilches (qepd) (Banco Colombia, Banco de Bogotá y Colmena)

10-Historial de pagos empresas públicas – acueducto y alcantarillado Granada Meta desde año 2008 hasta junio 2020, pagos realizados por Clara Rocio Wilches Flórez

11-Historial de pagos de impuesto predial Granada Meta, desde 2008 hasta 2020 pagos realizados por Clara Rocio, Angela María, Olga Cecilia y Alba Jeannethe Wilches Flórez.

12-Informacion FiduBogota en donde se informa valor de fiducia pagada a Amanda Novoa Lozano, quien no informo al banco sobre el deceso del causante Pablo José Wilches (qepd)

13-Informacion entregada por Fiducia Bancolombia, donde se informa que se PAGO en tres momentos los dineros de la fiducia por valor de \$ 24 millones de pesos, estos dineros fueron pagos en las siguientes fechas 2008 08 12, 2008 08 19- 2008 08 19, en el primer momento estando mi padre en clínica San José en Bogotá , retiraron la suma de \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos m/c), en la segunda oportunidad retiraron la suma de \$ 5.800.000 (cinco millones ochocientos mil pesos m/c), y en la misma fecha retiraron la suma de \$ 8.700.000 (ocho millones setecientos mil pesos m/c), **para un total de \$24.000.000 (veinte cuatro millones de pesos m/c), para dejar vacía la fiducia.**

De esta forma señor Juez, dejo a su consideración el presente inventario y avalúo
Cordialmente

HAROL GUTIERREZ ÑUSTES
C.C. No. 3.102.732 de Nemocón
T.P. No. 75966 del C.S. de la J.

[Clara Rocio Wilches Florez](#)

Señor(a)
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META
 E. S. D.

REF: Poder Sucesión
 RADICACIÓN No. 5000110001- 2015- 00429- 00
 SUCESIÓN DE: PABLO JOSÉ WILCHES (q.e.p.d.)
 DEMANDANTE: CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ Y OTROS

HAROLD GUTIERREZ ÑUSTES, mayor de edad, domiciliado y residente en Villavicencio Meta, en mi calidad de apoderado judicial de CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ y otros a usted someto a su consideración y los interesados **SOLICITUD DE INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALUOS PENDIENTES EN AUDIENCIA:**

INVENTARIOS ADICIONALES Y AVALUOS PENDIENTES EN AUDIENCIA:

■ Partida Primera. El cien por ciento (100%) del rubro que quedo del remate que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q.e.p.d.)**, respecto de una casa lote o lote de terreno con un área de 84.00 metros cuadrados, ubicado en la urbanización el remanso, que linda por el Norte, en 6.00 Metros con la vía F; por el Sur en 6:00 Metros con el lote Número 24; por el Oriente en 14:00 Metros con el lote Número 6; y por el Occidente en 14: 00 Metros con el lote Número 4 y encierra, identificado con la cédula catastral Número 01-04-0584-0005-000 y con el número de **matrícula inmobiliaria 230-27928** de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Villavicencio; predio urbano ubicado en la manzana 0, número 5, calle 18 número 15ª -59 Casa Lote de la ciudad de Villavicencio.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por el señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, por compra venta realizada mediante escritura pública N°.1775 del 11 de mayo de 1995 de la Notaría Segunda de Villavicencio y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. 230 - 27928 de la oficina de Instrumentos Públicos de Villavicencio Meta.

Se solicita que se devuelva la **TOTALIDAD** del rubro que vale este inmueble por parte de la contraparte ya que la DIAN remata un bien que pertenece solo al Sr Pablo José Wilches (QEPD) , pues el remate se adelantó por causa de impuesto de 2003 , cuando el Sr Wilches (QEPD) ya estaba viviendo con Amanda Novoa Lozano, por tanto la deuda con la DIAN era de dos personas no solo del fallecido Pablo José Wilches, por ello se solicita el pago total del valor del bien inmueble por parte de la contraparte a quien también le correspondía pagar.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 66.416.000

Predio rematado por la DIAN, de esta transacción quedo remanente el cual en su totalidad es de los herederos del Sr. Wilches Pablo José Wilches (QEPD) ya que la adquisición del predio fue en el año 1995.

- Partida Segunda: Según Título Judicial N°.4450100003855498 por valor de **\$21.190.000**, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. Su lugar de ubicación Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta, **cuenta de juzgado # 500012033001**.

El cien por ciento (100%) que le corresponde **EN SU TOTALIDAD** al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, según Título Judicial N°.4450100003855498 por valor de \$21.190.000, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. Su lugar de ubicación Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta. Casa Comprada por el causante en el año 1995, y rematada el 28 de julio del año 2014 en la ciudad de Villavicencio-Meta

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$21.190.000

E-mail: haroldprospero@hotmail.com

■ Partida Tercera. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del predio urbano, ubicado en la calle 23 117-30, **garaje 25, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II"**, garaje que comunica con la vía pública por el # 117-30 de la calle 23 y está ubicado en el 1 piso, nivel 0.00, con área privada de 12.50 metros cuadrados, y altura libre de 2.46 metros y un coeficiente de .29%, cuyos linderos y demás especificaciones obran según escritura pública 990 del 13 de mayo de 1987 de la Notaría 30 de Bogotá, según decreto # 1711 del 06 de julio de 1984. Matrícula inmobiliaria N°. **50C-1077528** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por la señora **AMANDA NOVOA LOZANO** compañera permanente del señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** mediante adjudicación en remate y otro, **según sentencia del 25 de septiembre de 2002** del juez 16 civil municipal de Bogotá y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1077528** de la oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá centro.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE\$ 16.906.000
AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$8.453.500

■ Partida Cuarta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del predio urbano apartamento, ubicado en la calle 23 número 117-30, **Apartamento 304 interior 5, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II"**, que comunica con la vía pública por el # 117-30 de la calle 23 y está ubicado en el 3 piso, del interior # 5, nivel + 4.90 metros cuadrados, con área privada de 47.55 metros cuadrados y altura libre de 2.20 metros y un coeficiente de 1.09 y 6.26%, cuyos linderos y demás especificaciones obran según escritura pública 990 del 13 de mayo de 1987 de la Notaría 30 de Bogotá según decreto # 1711 del 06 de julio de 1084. **matrícula inmobiliaria N°.50C-1077615** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro.

TRADICIÓN: El inmueble fue adquirido por la señora **AMANDA NOVOA LOZANO** compañera permanente del señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** mediante adjudicación en remate y otro, según sentencia del **25 de septiembre de 2002** del juez 16 civil municipal de Bogotá y le correspondió el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-1077615** de la oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá centro.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 141.418.000
AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$70.709.000

■ Partida Quinta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del **Vehículo automotor Automóvil FIAT**, Color Plata Bari Met, Modelo 2006, Placa BSS161, Carrocería HATCHBACK, Línea UNO FIRE, traspasado a **CONSUELO TORRES NOVOA**, hija de la compañera permanente del causante la señora **AMANDA NOVOA LOZANO**, **no es hija del causante.**

TRADICIÓN: El mueble fue adquirido por la señora **AMANDA NOVOA LOZANO**, compañera permanente del causante el señor **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** y **traspasado el 6 de mayo de 2010** a **CONSUELO TORRES NOVOA**, hija de la compañera permanente del causante.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 10.948.000
AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$5.474.000

■ Partida Sexta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** del **Vehículo automotor Campero de placas BYZ235, Modelo 2007**, de color plateado gris metálico, cabinado, línea TUCSON GL, capacidad 5 pasajeros, 5 puertas, clindarje1975, motor G4GC6685925

TRADICIÓN: El mueble fue adquirido por el señor causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.),** actual propietario, mueble que fue embargado por cuenta del Juzgado 22 de Familia del Circuito de Bogotá, dentro del proceso de sucesión 1202-2008, hoy terminado y archivado por desistimiento Tácito. Aparece

paz y salvo de la Dian mediante el cual la obligación tributaria a nombre del causante PABLO JOSÉ WILCHES, del 11 de marzo de 2019, mediante resolución de desembargo N°.20150231001673, y que habían sido objeto de cobro por la vía coactiva, fueron canceladas y han quedado sin saldo alguno, y conforme al artículo 833 del Estatuto Tributario, es procedente levantar la medida cautelar ordenada dentro del proceso.

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 47.680.000
 AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 23.840.000

■ Partida Séptima. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos, en el FONDO DE INVERSIÓN UNIR No. 6099219800025 administrado por entidad FIDUCOMERCIO S.A. Posteriormente, en el año 2007, se realizó una fusión entre FIDUCOMERCIO S.A. y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., está última en calidad de absorbente, por lo cual, todos los fondos abiertos en la Entidad absorbida pasaron a ser administrados por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, el día 19 de septiembre de 2008, **AMANDA NOVOA LOZANO, realizó un retiro por valor de \$8.000.000 (ocho millones de pesos)** siendo este el único retiro realizado hasta el día de hoy. (Ver anexo respuesta Fiduciaria BancoBogota)

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 8.000.000
 AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 4.000.000

■ Partida Octava. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos Fiducuenta número 0395-157 localizada en Fiduciaria Bancolombia, a nombre del señor Pablo José Wilches (QEPD), **por monto total de \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos)**, retirado en tres partes por AMANDA NOVOA LOZANO. (Ver anexo respuesta a por parte de Fiduciaria Bancolombia a Superfinanciera)

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 24.000.000
 AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 12.000.000

■ Partida Novena. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos en Porvenir S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A., **Renta Fija firmado el 25 de Julio de 2008**, en este momento la totalidad del dinero se encuentra en poder de Banco Agrario y Juzgado Primero de familia de Villavicencio.

■ Partida Décima. El cincuenta por ciento (100%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encontraban depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos cuentas de Ahorros, Corrientes y pensionales del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Ave villas, Banco Colpatría y Fiduciaria Porvenir, discriminadas con los siguientes números y cuentas de ahorro así: El día 04 de octubre del año 2000, el señor PABLO JOSÉ WILCHES (Q.E.D.P), abrió.

1. Banco BBVA, Cuenta Pensional N°. 352-372536
2. Banco BBVA, Cuenta de Ahorros N°.352-70346
3. Banco de Bogotá, Sucursal Zona Industrial de Villavicencio, Cuenta de Ahorros N°: 198025702

■ Partida Décima Primera. El cien por ciento (100%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.,)**, de los dineros que se encuentran depositados en las Fiducias Bancolombia y Banco de Bogotá. Teniendo en cuenta que la contraparte sacó la totalidad de los dineros de esas fiducias entre julio y septiembre de 2008.

■ Partida Décima Segunda. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde a **PABLO JOSE WILCHES (QEPD) causante del procesos juicio de sucesión, compañero de AMANDA NOVOA LOZANO**, de los

dineros que se encuentran depositados al momento de deferirse la herencia a los herederos cuentas de Ahorros, Corrientes y pensionales del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Ave villas, Banco Colpatria, Bancolombia que a la fecha AMANDA NOVOA LOZANO tiene activas desde el año 2001 hasta la actualidad.

■ Partida Decima Tercera. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, de las Fracciones TODO- Hotel Sheraton Bogotá. Sociedad Fiduciaria o Fideicomiso ADCM CAPITAL CENTER II ALIANZA FIDUCIARIA S.A., traspasado por AMANDA NOVOA LOZANO a CONSUELO TORRES NOVOA, **NO siendo esta última hija del causante.**

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 100.000.000

AVALUADO DEL 50% EN LA SUMA DE.....\$ 50.000.000

■ Partida Décima Cuarta. El cincuenta por ciento (50%) que le corresponde al Causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.)**, de los dineros o productos que se logren recuperar dentro de los procesos ejecutivos discriminados como a continuación se relacionan:

1. Proceso Ejecutivo iniciado en contra la señora CECILIA QUIÑONES LEMUS, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 41435226, Radicado en el Juzgado 59 Civil Municipal de Bogotá, y según radicado N°. 110014003059200300172400.
2. Proceso Ejecutivo iniciado en contra del señor JAIME ENRIQUE SÁNCHEZ ALFONSO, identificado con la cédula de ciudadanía N°: 2995142, Radicado en el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá. Inicia 2001-08-29 y **finaliza 2007-06-29**
3. Proceso Ejecutivo iniciado en contra de JOSEFINA ACOSTA RINCON Y DAMARY HASTRIC BARRERA DIAZ, # proceso 50001400300520040030600, Juzgado quinto Civil Municipal de Villavieja. Inicia el 2006-07-26, **finaliza 2020-01-22.**

AVALUADO DEL 100% EN LA SUMA DE.....\$ 200.000.000

TOTAL, PARTIDAS DEL ACTIVO.....\$462.082.500.

PASIVOS A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE PABLO JOSÉ WILCHES (q. e.p.d.).

PASIVO:

A- Relación de pagos declaraciones de renta del Señor Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta fracción 2020, a la fecha debe la contraparte \$ **2.214.000 (dos millones doscientos catorce mil pesos m/c)**

B- Relación de pagos a contador que elaboro declaraciones de renta del Señor Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta fracción 2020, a la fecha debe la contraparte \$ **1.850.000 (un millón ochocientos cincuenta mil pesos)**

C-Pagos de Impuesto Predial de inmueble matricula inmobiliaria No. **236 – 30885 localizado en Granada Meta, desde 2008 hasta 2020, a la fecha suman \$1.563.000 (un millón quinientos sesenta y tres pesos m/c)**

D- Pagos de acueducto y alcantarillado el cual haciende desde 2008 hasta junio 2020 a \$ 9.652.558 pesos m/c (nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos), predio Granada Meta.

C- Pago de arriendo Balmoral, casa donde habita AMANDA NOVOA LOZANO, arriendos desde 2008 hasta la actualidad \$ 288.000.000 (Doscientos ochenta y ocho millones de pesos m/c)

C-Pago de los arriendos de otras propiedades OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MLV, por concepto de arrendamientos causados de los inmuebles del causante **PABLO JOSÉ WILCHES, (q. e.p.d.), desde agosto de 2008 hasta marzo 2020**

TOTAL, DE PASIVO A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR PABLO JOSÉ WILCHES (q. e.p.d.)
\$1.113.879.558

Anexos que se entregan septiembre 2020:

1-Certificados de pagos realizados a contador para realización de declaraciones de renta desde 2011 – 2020 Sr Pablo José Wilches (qepd)

2-Presentacion y pagos declaración de renta Sr Pablo José Wilches (QEPD) desde 2011 hasta la actualidad.

3-Carta Explicativa de DIAN en donde se informa que el inmueble matrícula inmobiliaria 230-27928 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Villavicencio; predio urbano ubicado en la manzana 0, número 5, calle 18 número 15ª -59 Casa Lote de la ciudad de Villavicencio fue rematada por deuda del año 2003. Predio perteneciente al Sr Pablo José Wilches (qepd) comprada en el año 1995, predio sobre el cual se solicita pago total a contraparte ya que la deuda con DIAN era de 2003, no de fechas anteriores.

4-Documentacion expedida por la DIAN sobre Titulo Judicial N°.445010000385498 por valor de \$21.190.000, conversión realizada por la DIAN, luego que el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio ordenara el embargo y retención de los dineros. Su lugar de ubicación a la fecha es Banco Agrario de la ciudad de Villavicencio Meta, cuenta de juzgado # 500012033001

5-Avaluo comercial de bien inmueble localizado en Bogotá matrícula inmobiliaria N°.50C-1077615, ubicado en la calle 23 número 117-30, **Apartamento 304 interior 5, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II"**.

6-Avaluo comercial de bien inmueble localizado en Bogotá matrícula inmobiliaria N°.50C-1077528 **garaje 25, Conjunto multifamiliar "FUENGIROLA II"**.

7- **Avalúo comercial año 2020, JEEP PLACAS BYZ235 HYUNDAI LINEA TUCSON GL MODELO 2007, perteneciente al Sr Pablo José Wilches (qepd)**

8-Avaluo comercial de casa rematada por la DIAN, bien inmueble de matrícula inmobiliaria # 230-27928, comprado por el causante Pablo José Wilches (qepd) en 1996, se solicita DEVOLUCION TOTAL del valor de este inmueble a la contraparte.

9-Copia de reporte DIAN 2013-2014-2015 sobre Fiducias Sr Pablo José Wilches (qepd) (Banco Colombia, Banco de Bogotá y Colmena)

10-Historial de pagos empresas públicas – acueducto y alcantarillado Granada Meta desde año 2008 hasta junio 2020, pagos realizados por Clara Rocio Wilches Flórez

11-Historial de pagos de impuesto predial Granada Meta, desde 2008 hasta 2020 pagos realizados por Clara Rocio, Angela María, Olga Cecilia y Alba Jeannethe Wilches Flórez.

12-Informacion FiduBogota en donde se informa valor de fiducia pagada a Amanda Novoa Lozano, quien no informo al banco sobre el deceso del causante Pablo José Wilches (qepd)

13-Informacion entregada por Fiducia Bancolombia, donde se informa que se PAGO en tres momentos los dineros de la fiducia por valor de \$ 24 millones de pesos, estos dineros fueron pagos en las siguientes fechas 2008 08 12, 2008 08 19- 2008 08 19, en el primer momento estando mi padre en clínica San José en Bogotá , retiraron la suma de \$ 9.500.000 (nueve millones quinientos mil pesos m/c), en la segunda oportunidad retiraron la suma de \$ 5.800.000 (cinco millones ochocientos mil pesos m/c), y en la misma fecha retiraron la suma de \$ 8.700.000 (ocho millones setecientos mil pesos m/c), para un total de \$24.000.000 (veinte cuatro millones de pesos m/c), para dejar vacía la fiducia.

De esta forma señor Juez, dejo a su consideración el presente inventario y avalúo
 Cordialmente

Harol Gutierrez N

HAROL GUTIERREZ ÑUSTES
 C.C. No. 3.102.732 de Nemocón
 T.P. No. 75966 del C.S. de la J.

MARTHA INES CANTOR GALINDO

CC: 52.282.547

CERTIFICO QUE:

Que la señora CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.818.196, de Bogotá ha sido la responsable y encargada de los procesos realizados con la depuración, elaboración, presentación y correspondiente pago de honorarios de las Rentas Persona Natural A nombre del señor PABLO JOSE WILCHES identificado con cédula de ciudadanía 17.037.637.

Los pagos realizados han sido así:

Renta año 2011 \$200.000

Renta año 2012 \$200.000

Renta año 2013 \$200.000

Se expide a los 08 días del mes de Julio de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Martha Cantor
Contadora Publica Titulada
Móvil 316 6290917
Tel Fijo 491 39 00

MARTHA INES CANTOR GALINDO

CC: 52.282.547

CERTIFICO QUE:

Que la señora CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.818.196, de Bogotá ha sido la responsable y encargada de los procesos realizados con la depuración, elaboración, presentación y correspondiente pago de honorarios de las Rentas Persona Natural A nombre del señor PABLO JOSE WILCHES identificado con cédula de ciudadanía 17.037.637.

Los pagos realizados han sido así:

Actualización renta 2014-2015-2016 \$200.000 cada una.

Renta año 2017 \$300.000

Renta año 2018 \$200.000

Corrección Renta año 2018 \$150.000

Se expide a los 05 días del mes de Junio de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Martha Cantor
Contadora Publica Titulada
Móvil 316 6290917
Tel Fijo 491 39 00

MARTHA INES CANTOR GALINDO

CC: 52.282.547

CERTIFICO QUE:

Que la señora CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía 51.818.196, de Bogotá ha sido la responsable y encargada de los procesos realizados con la depuración, elaboración, presentación y correspondiente pago de honorarios de las Rentas Persona Natural A nombre del señor PABLO JOSE WILCHES identificado con cédula de ciudadanía 17.037.637.

Los pagos realizados han sido así:

RENTA AÑO 2019. \$150.000

ELABORACION Y FIRMA FRACCION RENTA AÑO 2020 \$150.000

Se expide a los 07 días del mes de julio de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,



Martha Cantor
Contadora Publica Titulada
Móvil 316 6290917
Tel Fijo 491 39 00

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.037.637

DE **Bogotá**
APELLIDOS **WILCHES**
NOMBRES **Pablo José**
NACIDO **30-Abr-1941-El Espino (Boy.)**
ESTATURA **1-70** COLOR **Trig.**
SEÑALES **Ninguna**
FECHA **26-May-62**

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CIUDADANO

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



A. Saiz

INDICE DENTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.818.196

WILCHES FLOREZ

APELLIDOS

CLARA ROCIO

NOMBRES

Clara Rocio Wilches F.
FIRMA



INDICE DERECHO

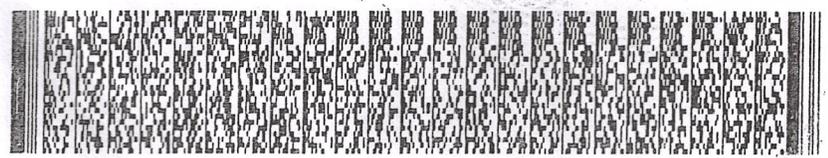
FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1966

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

20-AGO-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00156078-F-0051818196-20090512 0011414513A 2 1350041499



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14410344666



(415)7707212489984(8020)0000014410344666

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 7 0 3 7 6 3 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 7 0 3 7 6 3 7

27. Fecha expedición:

1 9 6 2 0 5 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

WILCHES

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

PABLO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

39. Departamento:

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio:

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

GRANJAS BALMORAL MZ 5 CA 9

42. Correo electrónico:

info@casolucionesefectivas.com

43. Código postal

3 0 1 4 8 9 7 5 3 2

44. Teléfono 1:

3 0 1 4 8 9 7 5 3 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:

Ocupación

46. Código: 0 0 8 1
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 8 1 6

48. Código:
49. Fecha inicio actividad:

50. Código: 1 2

51. Código
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

Table with 10 columns for aduaneros obligations (1-10)

Table with 3 columns for exportation (55-58)

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAÑON CLAVIJO NELSON IVAN

985. Cargo: Gestor II

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14410344666



(415)7707212489984(8020) 0000014410344666

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 7 0 3 7 6 3 7 - 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
--	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma
Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
72. Número:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
73. Fecha:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
78. Departamento:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vigencia:	<input type="checkbox"/>	
80. Desde:	<input type="checkbox"/>	
81. Hasta:	<input type="checkbox"/>	

82. Nacional:	<input type="checkbox"/>	%
83. Nacional público:	<input type="checkbox"/>	%
84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/>	%
85. Extranjero:	<input type="checkbox"/>	%
86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/>	%
87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/>	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
--	--	---	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
--	------------	---

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14410344666



(415)7707212489984(8020) 0000014410344666

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	-	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

98. Representación: HEREDERO ADM BIEN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 2 8		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	101. Número de identificación: 5 1 8 1 8 1 9 6		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido WILCHES	105. Segundo apellido FLOREZ	106. Primer nombre CLARA	107. Otros nombres ROCIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 0 6617054



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría 1	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A	X	C
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C.									

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
WILCHES PABLO JOSE

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. # 17.037.637

Sexo (en Letras)
MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C.

Fecha de la defunción
Año 2008 Mes AGO Día 16 07:20 A.M. 80256284-9

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia

Documento presentado

Nombre y cargo del funcionario
OSCAR GAVIDIA BERNAL

Autorización judicial Certificado Médico

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
CARLOS CAMILO CORTES OBANDO

Documentos de Identificación (Clase y número)
C.C. # 10163304 de la DORADA

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción
Año 2008 Mes AGO Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza
ZULMA NAVARRO DE BAUTISTA

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA ONCE - BOGOTA

ESTE REGISTRO ES FORMAL Y SE ENVIÓ
EL ORIGINAL DEL REGISTRO A NUESTRO
SERVIDOR DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES
EN UN MOMENTO DEL

02 OCT. 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

ZULMA NAVARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL REGISTRADO

Handwritten notes on the left margin: "Cinco 11/1/24", "199-11/1/24", "25/25", "22/22".

Blanca Preio Vilches Flores

En la República de Colombia Departamento de Bombona

Municipio de Bogotá (corregimiento o vereda) del

a veintidós del mes de Mayo de mil novecientos veintey dos

1166 se presentó el señor Pablo José Vilches mayor de

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Espino domiciliado

en Bogotá y declaró: Que el día

del mes de Mayo de mil novecientos veintey dos siendo las

12 de la mañana nació en la finca San Pedro Blau

del municipio de Bogotá República de Colombia un niño de

sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Blanca Preio

hijo legítimo del señor Pablo José Vilches de 25 años de edad,

natural de Espino República de Colombia de profesión Empleado

y la señora Blanca Estela Flores de 23 años de edad, natural de

Bogotá República de Colombia de profesión Prova siendo

abuelos paternos Isra María Vilches

y abuelos maternos Carlos Flores y Edilia Naranjo

Fueron testigos Blanca Dargatzis y Carlos Carlos Blau

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, [Signature] (con cédula No.)

El testigo, [Signature] (con cédula No.)

El testigo, [Signature] (con cédula No.)

NOTARIA DÉCIMA DE BOGOTÁ D.C.

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

acta como hijo natural y para constancia firmo DEMOSTRAR PARENTESCO (ART. 15 DEC. 1260)

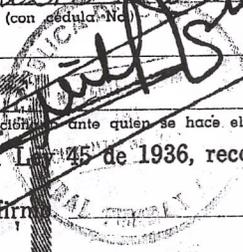
BOGOTÁ D.C. 25 OCT 2010

TOMO FOLIO

ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE (para el padre que hace el reconocimiento)

(para el hijo que hace el reconocimiento)

Óscar Antonio Hernández G. NOTARIO DÉCIMO DE BOGOTÁ





Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

210

1. Año 2011

4. Número de formulario 2102607442265

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000210260744226 5

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	170376373	3	WILCHES		PABLO	JOSE	2 2
	24. Actividad económica	0081					

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2012 (Marque "X") 28. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Datos informativos	Total costos y gastos nómina	29	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	53	0
	Aportes al sistema de seguridad social	30	0		Costos por ganancias ocasionales	54	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	31	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	55	0
Patrimonio	Total patrimonio bruto	32	123,040,000	Liquidación privada	Ganancias ocasionales gravables	56	0
	Deudas	33	0		Impuesto sobre la renta líquida gravable	57	0
	Total patrimonio líquido	34	123,040,000		Descuentos tributarios	58	0
Ingresos	Salarios y demás pagos laborales	35	0	Pagos	Impuesto neto de renta	59	0
	Honorarios, comisiones y servicios	36	0		Impuesto de ganancias ocasionales	60	0
	Intereses y rendimientos financieros	37	0		Total impuesto a cargo	61	0
	Otros ingresos (Arrendamientos, etc.)	38	2,400,000		Anticipo renta por el año gravable 2011	62	0
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	39	2,400,000		Saldo a favor año 2010 sin solicitud de devolución o compensación	63	0
	Ingresos no constitutivos de renta	40	0		Total retenciones año gravable 2011	64	0
Costos	Total ingresos netos	41	2,400,000	Anticipo renta por el año gravable 2012	65	0	
	Deducción inversión en activos fijos	42	0	Saldo a pagar por impuesto	66	0	
	Otros costos y deducciones	43	0	Sanciones	67	319,000	
Renta	Total costos y deducciones	44	0	Total saldo a pagar	68	319,000	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	2,400,000	o Total saldo a favor	69	0	
	o Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Valor pago sanciones	70	319,000	
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	47	0	Valor pago intereses de mora	71	0	
	Renta líquida	48	2,400,000	Valor pago impuesto	72	0	
	Renta presuntiva	49	0				
	Renta exenta	50	0				
Rentas gravables	51	0					
Renta líquida gravable	52	2,400,000					

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Signatario	73. Número de Identificación Tributaria (NIT)	74. D.V.	Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante			
			75. Primer apellido	76. Segundo apellido	77. Primer nombre	78. Otros nombres

981. Cód. Representación 14	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago total \$ 319,000
-----------------------------	---	----------------------------

Firma del declarante o de quien lo representa



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

996. Espacio para adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)



20172233438439



Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a Llevar Contabilidad

PRIVADA

210

1. Año **2012**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2103611820262**

(415)7707212489984(8020)0002103611820262

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 0 3 7 6 3 7 3** 6. DV **3** 7. Primer apellido **WILCHES** 8. Segundo apellido **PABLO** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JOSE** 12. Cód. Dirección seccional **2 2**

24. Actividad económica **0 0 8 1** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2013 (Marque "X") 84. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

28. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X") 85. Si se acoge al art. 163 Ley 1607 de 2012, Ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes (Marque "X")

Datos informativos	Total costos y gastos nómina	29	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	53	0
	Aportes al sistema de seguridad social	30	0		Costos por ganancias ocasionales	54	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	31	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	55	0
Patrimonio	Total patrimonio bruto	32	126,042,000	Liquidación privada	Ganancias ocasionales gravables	56	0
	Deudas	33	0		Por activos omitidos y pasivos inexistentes (Ley 1607/12)	57	0
	Total patrimonio líquido	34	126,042,000		Impuesto sobre la renta líquida gravable	58	0
Ingresos	Salarios y demás pagos laborales	35	0	Descuentos tributarios	59	0	
	Honorarios, comisiones y servicios	36	0	Impuesto neto de renta	60	0	
	Intereses y rendimientos financieros	37	0	Impuesto de ganancias ocasionales	61	0	
	Otros ingresos (Arrendamientos, etc.)	38	2,400,000	Total impuesto a cargo	62	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	39	2,400,000	Anticipo renta por el año gravable 2012	63	0	
Costos	Ingresos no constitutivos de renta	40	0	Saldo a favor año 2011 sin solicitud de devolución o compensación	64	0	
	Deducción inversión en activos fijos	42	0	Total retenciones año gravable 2012	65	0	
	Otros costos y deducciones	43	0	Anticipo renta por el año gravable 2013	66	0	
Renta	Total costos y deducciones	44	0	Saldo a pagar por impuesto	67	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	2,400,000	Sanciones	68	319,000	
	o Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Total saldo a pagar	69	319,000	
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	47	0	o Total saldo a favor	70	0	
	Renta líquida	48	2,400,000	Impuesto de ganancia ocasional por activos omitidos y pasivos inexistentes (Ley 1607/12)	71	0	
	Renta presuntiva	49	0				
	Renta exenta	50	0				
	Rentas gravables	51	0				
Renta líquida gravable	52	2,400,000					

Dependientes

Apellidos y nombres dependiente 1: 72. Primer apellido, 73. Segundo apellido, 74. Primer nombre, 75. Otros nombres. 76. Identificación

Apellidos y nombres dependiente 2: 77. Primer apellido, 78. Segundo apellido, 79. Primer nombre, 80. Otros nombres. 81. Identificación

(415)7707212489984(8020)83676100000170376370400(3900)0000000319000(96)20130828

82. Número de identificación signatario 83. DV

981. Cód. Representación **197** Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

990. Pago total \$ **319,000**

Jose Pablo Wilches



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

20171893387140

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2104616213984



(415)7707212489984(8020) 000210461621398 4

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	1 7 0 3 7 6 3 7	3	WILCHES		PABLO	JOSE	2 2
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 8 1						

 27. Fracción año gravab. 2014 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X") 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	128,487,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	0	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	128,487,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos profesionales	34	0	Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Ganancias ocasionales gravables	71	0	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos periodo gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	405,000		Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Arrendamientos, etc.)	38	2,400,000		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	2,805,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni Gan. Ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
		Pagos a terceros (Salud, educación y alimentación)	43		0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0
		Otros ingresos no constitutivos de renta	44		0	Otras indemnizaciones Art 332 Lit. i) ET.	81	0
Total ingresos no constitutivos de renta		45	0		Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0	
Total ingresos netos	46	2,805,000	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0			
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Descuentos	Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0	
	Deducción por dependientes económicos	48	0		Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0	
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0		Por impuestos pagados en el exterior de los literales a) a c) del art. 254 E.T.	86	0	
	Otros costos y deducciones	50	0		Por impuestos pagados en el exterior del literal d) del art. 254 E.T.	87	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
Total costos y deducciones	52	0	Otros	89	0			
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	2,805,000	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0	
	o Pérdida líquida del ejercicio	54	0		Impuesto de ganancias ocasionales	92	0	
	Compensaciones	55	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0	
	Renta líquida	56	2,805,000		Total impuesto a cargo	94	0	
	Renta presuntiva	57	0		Anticipo renta por el año gravable 2013	95	0	
	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58	0		Saldo a favor año 2012 sin solicitud de devolución o compensación	96	0	
	Aportes obligatorios al fondo de pensión	59	0		Total retenciones año gravable 2013	97	45,000	
	Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60	0		Anticipo renta por el año gravable 2014	98	0	
	Aportes a cuentas AFC	61	0		Saldo a pagar por impuesto	99	0	
	Otras rentas exentas	62	0		Sanciones	100	319,000	
Por pagos laborales (25%) y pensiones	63	0	Total saldo a pagar	101	274,000			
Total renta exenta	64	0	o Total saldo a favor	102	0			
Rentas gravables	65	0						
Renta líquida gravable	66	2,805,000						

103. No. Identificación signatario

104. DV



(415)7707212489984(8020)227743000000170376370400(3900)0000000274000(96)20140908

105. No. Identificación dependiente

107. No. Total de dependientes

0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

980. Pago total \$

274,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo



20173257540668



Declaración de Renta v Complementarios Personas Naturales y Asimiladas No Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

210

1. Año 2014

4. Número de formulario 2110616592911

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020)0002110616592911

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	1 7 0 3 7 6 3 7	3	WILCHES		PABLO	JOSE	2 2
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 8 1						

27. Fracción año gravab. 2015 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X") 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	133,253,000	Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	0		
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0		
	Total patrimonio líquido	32	133,253,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0		
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0	Ganan. Ocasional	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0		
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	0		Ganancias ocasionales gravables	71	0		
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos período gravable	72	0		
	Intereses y rendimientos financieros	36	400,000		Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0			Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	2,400,000			Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0			Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	2,800,000			Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan ocasional	Dividendos y participaciones	41			0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42			0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
		Pagos a terceros por alimentación	43			0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0
		Otros ingresos no constitutivos de renta	44			0	Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0
		Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	45			0	Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0
	Total ingresos netos	46	2,800,000			Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0	
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable		84	0		
	Deducción por dependientes económicos	48	0	Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados		85	0		
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0		
	Otros costos y deducciones	50	0		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit d) art. 254 E.T.	87	0		
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0		
	Total costos y deducciones	52	0		Otros	89	0		
			Total descuentos tributarios		90	0			
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	2,800,000	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0		
	o Pérdida líquida del ejercicio	54	0		Impuesto de ganancias ocasionales	92	0		
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0		
	Renta líquida	56	2,800,000		Total impuesto a cargo	94	0		
	Renta presuntiva	57	0		Anticipo renta por el año gravable 2014	95	0		
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58		0	Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación	96	0	
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59		0	Total retenciones año gravable 2014	97	0	
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60		0	Anticipo renta por el año gravable 2015	98	0	
		Aportes a cuentas AFC	61		0	Saldo a pagar por impuesto	99	0	
		Otras rentas exentas	62		0	Sanciones	100	319,000	
		Por pagos laborales (25%) y pensiones	63		0	Total saldo a pagar	101	319,000	
	Total renta exenta	64	0		o Total saldo a favor	102	0		
	Rentas gravables	65	0						
Renta líquida gravable	66	2,800,000							

103. No. Identificación signatario 104. DV



(415)7707212489984(8020)10961000000170376370400(3900)0000000319000(96)20150907

105. No. Identificación dependiente	0	106. Parentesco	0	107 Total de dependientes	0
981. Cód. Representación	04	980. Pago total \$			319,000

Firma del declarante o de quien lo representa



996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

20173980036681

1. Año **2015**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2111634321608**




(415)7707212489984(8020) 000211163432160 8

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 0 3 7 6 3 7 3** 6. DV **3** 7. Primer apellido **WILCHES** 8. Segundo apellido **PABLO** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JOSE** 12. Cod. Dirección seccional **2 2**

24. Actividad económica **0 0 8 1** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravab. 2016 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X") 29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	142,274,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	0	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	142,274,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0	Determinación de la renta gravable alternativa - IMAN, para empleados	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	0		Ganancias ocasionales gravables	71	0	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0		Total ingresos obtenidos período gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	22,000		Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de daño	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	2,400,000		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	2,422,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
Pagos a terceros por alimentación		43	0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0		
Otros ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		44	0	Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0		
Total ingresos netos		46	2,422,000	Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0		
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0		
	Deducción por dependientes económicos	48	0	Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0		
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0		
	Otros costos y deducciones	50	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit d) art. 254 E.T.	87	0	
	Total costos y deducciones	52	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	2,422,000	Otros	89	0		
	o Pérdida líquida del ejercicio	54	0	Total descuentos tributarios	90	0		
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0	
	Renta líquida	56	2,422,000		Impuesto de ganancias ocasionales	92	0	
	Renta presuntiva	57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0	
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58		0	Total impuesto a cargo	94	0
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59		0	Anticipo renta por el año gravable 2015	95	0
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60		0	Saldo a favor año 2014 sin solicitud de devolución o compensación	96	0
		Aportes a cuentas AFC	61		0	Total retenciones año gravable 2015	97	0
		Otras rentas exentas	62		0	Anticipo renta por el año gravable 2016	98	0
Por pagos laborales (25%) y pensiones	63	0	Saldo a pagar por impuesto		99	0		
Total renta exenta	64	0	Sanciones		100	319,000		
Rentas gravables	65	0	Total saldo a pagar	101	319,000			
Renta líquida gravable	66	2,422,000	o Total saldo a favor	102	0			

103. No. Identificación signatario 104. DV



(415)7707212489984(8020)051741000000170376370400(3900)00000000319000(96)20160922

105. No. Identificación dependiente **0** 106. Parentesco **0** 107. Total dependientes **0**

981. Cód. Representación **177** 987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad representadora **OF. SALITRE PLAZA J.A. CAJA 04 25 SEP 2017 022** 980. Pago total \$ **319,000**

Firma del declarante o de quien lo representa

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

20172966586155

Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 Usuario PINO GIRALDO MARIA 07-09-2018 / 17:30:46

Consulta Obligación Financiera

Nit 17037637

Nombre o Razón Social WILCHES PABLO JOSE

Saldos de Obligaciones Saldos de Obligaciones Vinculadas Obligaciones Con Saldo **Detalle Obligación**

Detalle Obligación

No. Obligación: 100117005566691 Año: 2017
 Periodo: 1 Vencimiento para Declarar: 24/09/2018
 Tipo Obligación: Impuesto sobre la renta

Fecha de Corte liquidación: 07-09-2018



Documento Obligación

Documentos Extracto Saldos

Documentos Fuente

No. Documento Fuente	Repetición	Nombre Formato	Fecha Presentacion	Estado	Clase Documento	Valor Pagado
2113601853458	1	Decl. Rta y Complem. Pers. Naturales y Asimil. No Oblig. a llevar Contabil. grav 2017 cal 2018	03-08-2018	VALIDA/ACTIVA	PRIVADA	0

Documentos Generados

No. Documento Fuente	Repetición	No. Documento generado	Repetición	Nombre Formato	Fecha Creación	Estado
2113601853458	1	111661875444493	1	Generador de Cuotas	04-08-2018	INICIAL



Correo



Alarmas

Alarmas (0)



Tareas

Tareas (0)



Cerrar

Cerrar sesión

2005 Derechos Reservados DIAN
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2113601853458



(415)7707212489984(8020) 000211360185345 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 7 0 3 7 6 3 7** 6. DV **3** 7. Primer apellido **WILCHES** 8. Segundo apellido 9. Primer nombre **PABLO** 10. Otros nombres **JOSE** 12. Cod. Dirección seccional **2 2**

24. Actividad económica **0 0 8 1** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Rentas de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Dividendos y participaciones		Renta por dividendos y participaciones		Renta ganancia ocasional		Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares		Liquidación privada		
Patrimonio bruto	29	159,334,000									Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67								
Deudas	30	0									Ingresos no constitutivos de renta	68								
Total patrimonio líquido	31	159,334,000									Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69								
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	0									1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70								
Ingresos no constitutivos de renta	33	0									2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71								
Renta líquida	34	0									Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72								
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	0									Rentas exentas de la casilla 72	73								
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	0									Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74								
Renta líquida cedular de trabajo	37	0									Total rentas líquidas cedulares	75								2,400,000
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0									Renta presuntiva	76								
Ingresos no constitutivos de renta	39	0									Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77								
Renta líquida	40	0									Costos por ganancias ocasionales	78								
Rentas exentas de pensiones	41	0									Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79								
Renta líquida cedular de pensiones	42	0									Ganancias ocasionales gravables	80								
Ingresos brutos rentas de capital	43	2,400,000									De trabajo y de pensiones	81								
Ingresos no constitutivos de renta	44	0									De capital y no laborales	82								
Costos y gastos procedentes	45	0									Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83								
Renta líquida	46	2,400,000									Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84								
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0									Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula y otros	85								
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0									Total Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86								
Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0									Impuesto sobre la renta presuntiva	87								
Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	2,400,000									Total impuesto sobre la renta líquida	88								
Pérdida líquida del ejercicio	51	0									Impuestos pagados en el exterior	89								
Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0									Donaciones	90								
Renta líquida cedular de capital	53	2,400,000									Otros	91								
Ingresos brutos rentas no laborales	54	0									Total descuentos tributarios	92								
Devoluciones, rebajas y descuentos	55	0									Impuesto neto de renta	93								
Ingresos no constitutivos de renta	56	0									Impuesto de ganancias ocasionales	94								
Costos y gastos procedentes	57	0									Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95								
Renta líquida	58	0									Total impuesto a cargo	96								
Rentas pasivas no laborales - ECE	59	0									Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97								
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0									Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98								
Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0									Retenciones año gravable a declarar	99								
Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0									Anticipo renta para el año gravable siguiente	100								
Pérdida líquida del ejercicio	63	0									Saldo a pagar por impuesto	101								
Compensaciones	64	0									Sanciones	102								
Rentas líquidas gravables no laborales	65	0									Total saldo a pagar	103								
Renta líquida cedular no laboral	66	0									Total saldo a favor	104								

105. No. Identificación signatario **106. DV** **107. No. Identificación dependiente** **108. Parentesco**

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa **997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora** **980. Pago total \$**

982. Cód. Contador Firma contador **994. Con salvedades** **2 0 1 8 - 0 8 - 0 3 / 1 4 : 2 4 : 3 0** **996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo**

983. No. Tarjeta profesional **13069397005658**



Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 Usuario PINO GIRALDO MARIA 07-09-2018 / 17:29:12

Consulta Obligación Financiera

Nit 17037637
 Nombre o Razón Social WILCHES PABLO JOSE

Saldos de Obligaciones Saldos de Obligaciones Vinculadas Obligaciones Con Saldo **Detalle Obligación**

Detalle Obligación

No. Obligación: 100116022766836 Año: 2016
 Período: 1 Vencimiento para Declarar: 22/09/2017
 Tipo Obligación: Impuesto sobre la renta

Fecha de Corte liquidación: 07-09-2018

Documentos Extracto Saldos

Documentos Fuente

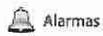
No. Documento Fuente	Repetición	Nombre Formato	Fecha Presentación	Estado	Clase Documento	Valor Pagado
2111634323589	1	Decl. R.ta y Complem. Pers. Naturales y Asimil. No Oblig. a llevar Contabil.. Año grav 2015	22-09-2017	VALIDA/ACTIVA	PRIVADA	0

Documentos Generados

No. Documento Fuente	Repetición	No. Documento generado	Repetición	Nombre Formato	Fecha Creación	Estado
2111634323589	1	111661774280742	1	Generador de Cuotas	26-09-2017	INICIAL



Correo



Alarmas (0)



Tareas (0)



Cerrar sesión

2005 Derechos Reservados DIAN
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

1. Año **2016**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2111634323589



(415)7707212489984(8020) 000211163432358 9

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	1 7 0 3 7 6 3 7	3	WILCHES		PABLO	JOSE	2 2
	24. Actividad económica	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No. Formulario anterior		
	0 0 8 1						

28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque 'X')

Patrimonio	Total patrimonio bruto	30	153,000,000	Ganan. Ocasional	Ingresos por ganancias ocasionales en el país	67	0	
	Deudas	31	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el exterior	68	0	
	Total patrimonio líquido	32	153,000,000		Costos por ganancias ocasionales	69	0	
Ingresos	Recibidos como empleado	33	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	70	0	
	Recibidos por pensiones jubilación, invalidez, vejez, de sobreviviente y riesgos laborales	34	0		Ganancias ocasionales gravables	71	0	
	Honorarios, comisiones y servicios	35	0	Determinación de la renta gravable alternativa -IMAN- para empleados	Total ingresos obtenidos periodo gravable	72	0	
	Intereses y rendimientos financieros	36	0		Dividendos y participaciones no gravados	73	0	
	Dividendos y participaciones	37	0		Indemnizaciones en dinero o en especie por seguro de vida	74	0	
	Otros (Ventas, arrendamientos, etc.)	38	2,400,000		Aportes obligatorios al sistema general de seguridad social a cargo del empleado	75	0	
	Obtenidos en el exterior	39	0		Gastos de representación exentos	76	0	
	Total ingresos recibidos por concepto de renta	40	2,400,000		Pagos catastróficos en salud efectivamente certificados no cubiertos por el POS	77	0	
	No Constitut. renta ni gan ocasional	Dividendos y participaciones	41		0	Pérdidas por desastres o calamidades públicas	78	0
		Donaciones	42		0	Aportes obligatorios a seguridad social de un empleado del servicio doméstico	79	0
		Pagos a terceros por alimentación	43		0	Costo fiscal de los bienes enajenados	80	0
		Otros ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	44		0	Indemnizaciones y otros Lit. i) Art 332 ET.	81	0
		Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	45		0	Retiros fondos de pensión de jubilación e invalidez; fondos de cesantías y cuentas AFC	82	0
		Total ingresos netos	46		2,400,000	Renta Gravable Alternativa (Base del IMAN)	83	0
Costos y deducciones	Gastos de nómina incluidos los aportes a seguridad social y parafiscales	47	0		Impuesto sobre la renta líquida gravable	84	0	
	Deducción por dependientes económicos	48	0		Impuesto Mínimo Alternativo Nacional -IMAN, empleados	85	0	
	Deducción por pagos de intereses de vivienda	49	0	Descuentos	Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit a), b) y c) art. 254 E.T.	86	0	
	Otros costos y deducciones	50	0		Impuestos pagados en el exterior sobre dividendos y participaciones lit d) art. 254 E.T.	87	0	
	Costos y gastos incurridos en el exterior	51	0		Por impuestos pagados en el exterior, distintos a los registrados anteriormente	88	0	
	Total costos y deducciones	52	0		Otros	89	0	
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	53	2,400,000	Liquidación privada	Impuesto neto de renta	91	0	
	o Pérdida líquida del ejercicio	54	0		Impuesto de ganancias ocasionales	92	0	
	Compensaciones (Por exceso de renta presuntiva)	55	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	93	0	
	Renta líquida	56	2,400,000		Total impuesto a cargo	94	0	
	Renta presuntiva	57	0		Anticipo renta por el año gravable 2016	95	0	
	Renta exenta	Gastos de representación y otras rentas de trabajo	58		0	Saldo a favor año 2015 sin solicitud de devolución o compensación	96	0
		Aportes obligatorios al fondo de pensión	59		0	Total retenciones año gravable 2016	97	0
		Aportes a fondos de pensiones voluntarios	60		0	Anticipo renta por el año gravable 2017	98	0
		Aportes a cuentas AFC	61		0	Saldo a pagar por impuesto	99	0
		Otras rentas exentas	62		0	Sanciones	100	0
Por pagos laborales (25%) y pensiones	63	0	Total saldo a pagar	101	0			
Total renta exenta	64	0	o Total saldo a favor	102	0			
Rentas gravables	65	0						
Renta líquida gravable	66	2,400,000						

103. No. Identificación signatario 104. DV

0

105. No. Identificación dependiente 0 106. Parentesco 0 107. Total dependientes 0

981. Cód. Representación 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$

Firma del declarante o de quien lo representa

2017-09-22/17:22:59

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

23027797011810

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116600182881



Datos de declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
	1 7 0 3 7 6 3 7 3	3	WILCHES		PABLO	JOSE	2 2

24. Actividad económica	0 0 8 1	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")
-------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	---

Patrimonio		28	165,389,000	Renta presuntiva		68	0		
Total patrimonio bruto		28	165,389,000	Renta de pensiones		69	0		
Deudas		29	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		70	0		
Total patrimonio líquido		30	165,389,000	Ingresos no constitutivos de renta		71	0		
Cédula general	Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	Renta líquida		72	0	
		Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Rentas exentas de pensiones		73	0	
		Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones		74	0	
		Renta líquida	34	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		75	0	
		Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	Ingresos no constitutivos de renta		76	0	
		Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		77	0	
		Renta líquida de trabajo	37	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		78	0	
Cédula general	Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.		79	0	
		Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior		80	0	
		Costos y deducciones procedentes	40	0	Rentas exentas de la casilla 79		81	0	
		Renta líquida	41	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior		82	0	
		Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Costos por ganancias ocasionales		83	0	
		Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		84	0	
		Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Ganancias ocasionales gravables		85	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	Liquidación privada	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		86	0		
Pérdida líquida del ejercicio	46	0		General y de pensiones		87	0		
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0		o Renta presuntiva y de pensiones		88	0		
Renta líquida de capital	48	0		Por dividendos y participaciones año 2016		89	0		
Cédula general	Rentas no laborales	Ingresos brutos rentas no laborales		49	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula		90	0
		Devoluciones, rebajas y descuentos		50	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros		91	0
		Ingresos no constitutivos de renta		51	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		92	0
		Costos y gastos procedentes	52	0	Impuestos pagados en el exterior		93	0	
		Renta líquida	53	0	Donaciones		94	0	
		Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Otros		95	0	
		Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Total descuentos tributarios		96	0	
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Impuesto neto de renta		97	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Impuesto de ganancias ocasionales		98	0			
Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		99	0			
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0	Total impuesto a cargo		100	0			
Renta líquida no laboral	60	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		101	0			
Renta líquida cédula general	61	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		102	0			
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0	Retenciones año gravable a declarar		103	0			
Renta líquida ordinaria cédula general	63	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente		104	0			
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0	Saldo a pagar por impuesto		105	0			
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0	Sanciones		106	0			
Rentas gravables	66	0	Total saldo a pagar		107. No. Identificación signatario	108. DV			
Renta líquida gravable cédula general	67	0	Total saldo a favor						



(415)7707212489984(8020)057546000000170376370400(3900)000000000000(96)20200924

981. Cód. Representación	Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
982. Cód. Contador	Firma contador	09 JUN 2020	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional	994. Con. salvedades	0144-SUC. AVENIDA EL DORADO	RECIBIDO SIN PAGAR	

20201694670963

BANCO: BBVA
AUTOADESIVO:
FECHA: 20200609
VALOR: \$ 0.00
RECIBIDO SIN PAGO

OFICINA: 0144 - AVENIDA EL DO
FORMULARIO: 2116600182881
IDENTIFICACION: 0000000170376373
USUARIO: C340546

6

RECEIVED
CREDIT
DEBIT
PAYMENT
STATEMENT
ACCOUNT
NUMBER
DATE
AMOUNT
BALANCE
INTEREST
FEE
TAX
DUES
PENALTY
CURRENCY
CITY
COUNTRY
BRANCH
AGENT
CONTACT
PHONE
FAX
EMAIL
WEBSITE
ADDRESS
POSTAL
CODE

RECEIVED
CREDIT
DEBIT
PAYMENT
STATEMENT
ACCOUNT
NUMBER
DATE
AMOUNT
BALANCE
INTEREST
FEE
TAX
DUES
PENALTY
CURRENCY
CITY
COUNTRY
BRANCH
AGENT
CONTACT
PHONE
FAX
EMAIL
WEBSITE
ADDRESS
POSTAL
CODE

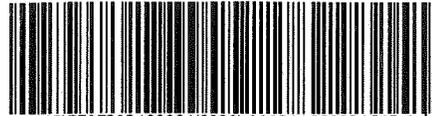
1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

4. Número de formulario

2116600216131

Espacio reservado para la DIAN



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **170376373** 6.DV **3** 7. Primer apellido **WILCHES** 8. Segundo apellido **PABLO** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JOSE** 12. Cod. Dirección seccional **2 2**

24. Actividad económica **0081** Si es una corrección indique: **25. Cód. anterior** **26. No. Formulario anterior** **27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")**

Patrimonio		Renta de pensiones		Renta por dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		Liquidadación privada	
Total patrimonio bruto	28	172,004,000	Renta presuntiva	68	0	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0	General y de pensiones	85	0
Deudas	29	0	Ingresos no constitutivos de renta	70	0	Costos y deducciones procedentes	71	0	o Renta presuntiva y de pensiones	86	0
Total patrimonio líquido	30	172,004,000	Renta líquida	71	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0	Por dividendos y participaciones año 2016	87	0
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0	Rentas exentas de pensiones	72	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	88	0
Ingresos no constitutivos de renta	32	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0	Ingresos no constitutivos de renta	75	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	89	0
Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0
Renta líquida	34	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3	77	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3	77	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0	Donaciones	92	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0	Otros	93	0
Renta líquida de trabajo	37	0	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0	Total descuentos tributarios	94	0
Ingresos brutos por rentas de capital	38	0	Rentas exentas de la casilla 79	80	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0	Impuesto neto de renta	95	0
Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
Costos y deducciones procedentes	40	0	Costos por ganancias ocasionales	82	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
Renta líquida	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0	Total impuesto a cargo	98	0
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0	Ganancias ocasionales gravables	84	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0	Impuestos pagados en el exterior	91	0	Donaciones	92	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0	Donaciones	92	0	Otros	93	0	Retenciones año gravable a declarar	101	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0	Otros	93	0	Total descuentos tributarios	94	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0
Pérdida líquida del ejercicio	46	0	Total descuentos tributarios	94	0	Impuesto neto de renta	95	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0	Impuesto neto de renta	95	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0	Sanciones	104	0
Renta líquida de capital	48	0	Impuesto de ganancias ocasionales	96	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0	Total saldo a pagar	105	0
Ingresos brutos rentas no laborales	49	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0	Total impuesto a cargo	98	0	Total saldo a favor	106	0
Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0	Total impuesto a cargo	98	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0	107. No. Identificación signatario	108. DV	
Ingresos no constitutivos de renta	51	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0			
Costos y gastos procedentes	52	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0	Retenciones año gravable a declarar	101	0			
Renta líquida	53	0	Retenciones año gravable a declarar	101	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0			
Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0			
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0	Saldo a pagar por impuesto	103	0	Sanciones	104	0			
Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0	Sanciones	104	0	Total saldo a pagar	105	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0	Total saldo a pagar	105	0	Total saldo a favor	106	0			
Pérdida líquida del ejercicio	58	0	Total saldo a favor	106	0						
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0									
Renta líquida no laboral	60	0									
Renta líquida cédula general	61	0									
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0									
Renta líquida ordinaria cédula general	63	0									
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0									
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0									
Rentas gravables	66	0									
Renta líquida gravable cédula general	67	0									



(415)7707212489984(8020)53016400000170376370400(3900)000000000000(96)20200924

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora



980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvaduras

11 JUN 2020

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

0144-SUC. AVENIDA...
RECIBIDO SIN PAGO

20201752943740

BANCO: BBVA
AUTOHADESIVO:
FECHA: 20200611
VALOR: \$
RECIBIDO SIN PAGO

0.00

OFICINA: 0144 - AVENIDA EL DO
FORMULARIO: 2116600216131
IDENTIFICACION: 0000000170376373
USUARIO: CE60173

BBVA
BANCO VENEZOLANO
CALLE 52 # 100
CAROLINA, VENEZUELA
TEL: 0212 912 1111
WWW.BBVA.VZ

BBVA
BANCO VENEZOLANO
CALLE 52 # 100
CAROLINA, VENEZUELA
TEL: 0212 912 1111
WWW.BBVA.VZ

BBVA
BANCO VENEZOLANO
CALLE 52 # 100
CAROLINA, VENEZUELA
TEL: 0212 912 1111
WWW.BBVA.VZ

Oficio No.122242448-221821

Villavicencio, 2 de junio de 2020

Señora
CLARA ROCIO WILCHES FLORES
Correo electrónico: claralukas@yahoo.com

Cordial saludo señora Clara,

De conformidad con la Resolución 055 del 29 de mayo de 2020 donde el Director General levantó la suspensión de términos a partir del 2 de junio de 2020, se da respuesta a su solicitud remitida vía correo electrónico el 17 de marzo de 2020.

En primera instancia es menester indicar que todos los documentos proferidos por la entidad cuentan con los logos de carácter institucional, lo cuales siempre contarán con la firma de quien los profiera.

Con relación a la información solicitada respecto a la razón por la cual fue rematado el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria No.230-27928 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, inicialmente la División de Gestión Liquidación profiere la Resolución Sanción No.222412009000013 con fecha de ejecutoria del 2009/06/08 por concepto de Renta año gravable 2003, el cual constituye el Título Ejecutivo claro, expreso y exigible de conformidad con el artículo 828 del Estatuto Tributario, que es la base para naciera el Expediente de Cobro Coactivo No.2010003949 a nombre del señor WILCHES PABLO JOSE quien se identificaba con NIT 17.037.637.

Dado que el contribuyente no cancelo la obligación adeudada y en cumplimiento al procedimiento de cobro establecido en el Estatuto Tributario y demás normas concordantes, se embargó, secuestro y remato el bien inmueble antes identificado.

Atentamente,



CARMEN ALICIA CORONA GONZALEZ
Gestor I

Villavicencio, 28 diciembre de 2018.

Oficio No. 122242448-224682

Señor Secretario(a).
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Juzgado Primero De Familia
Cr 29 N° 33B-79, Palacio de Justicia. Torre B. Ofi. 109
Villavicencio, Meta.

REF.: Proceso de Sucesión N° 500013110001-2015-00429-00, Radicado DIAN Número 20170564, Del Causante: WILCHES PABLO JOSE C.C.17037637.

Cordial Saludo:

Analizados los antecedentes y previas verificaciones del caso para los efectos del artículo 844 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes se ha establecido que el proceso de referencia a la fecha no presenta deudas de plazo vencido.

Ello sin perjuicio de las obligaciones que surjan posteriormente y/o como resultado de las investigaciones tributarias adelantadas por la Administración de Impuestos Nacionales.

Por lo tanto, puede continuarse con los trámites correspondientes, así como también los herederos deberán tramitar la cancelación del correspondiente Registro Único Tributario "Rut" en la División de Gestión y asistencia al cliente.

Igualmente se informa a todos los interesados que los servicios que se prestan en el trámite de las sucesiones la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales no exige ningún pago diferente al de las obligaciones por conceptos de Impuestos de los causantes.

Atentamente,

EDILBRANDO ZARATE RAMOS
Jefe G.T.T. Gestión de Cobranzas (A)
Dirección de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Proyecto: Fabian Diaz.

La Ciudad, marzo de 2019

Dra Madeleine Manchola Baracaldo
Dirección Seccional de impuestos y aduanas
Calle 40 # 33A- 27/29 Barrio Centro
Villavicencio. Meta

REF: DERECHO DE PETICION - Solicitud de Estado de Cuenta
CASO: SR PABLO JOSE WILCHES(QEPD)

Yo, **CLARA ROCIO WILCHES FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía # 51818196 de Bogotá, actuando en mi propio nombre, y como representante de la sucesión del causante Pablo José Wilches (QEPD), mi padre, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y en el artículo 5º del Código Contencioso Administrativo, actuando en mi calidad de ciudadana Colombiana, me dirijo respetuosamente a usted con el fin de que se amparen mis derechos referente a la siguiente solicitud:

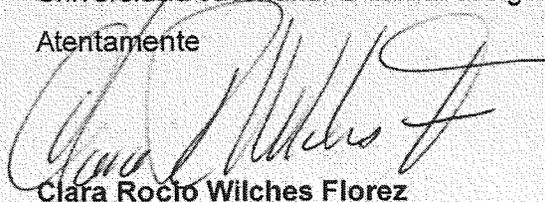
1. Como heredera del causante Pablo Jose Wilches (QEPD) , quien se identifico en vida con CC# 17.037.637 de Bogota, y teniendo en cuenta que la sucesion que se desarrolla en la Ciudad de Villavicencio-Meta , se encuentra a PAZ Y SALVO con la DIAN, pido de manera respetuosa se me entregue ESTADO DE CUENTA de cada una de las declaraciones de renta presentadas a la DIAN desde el año 2016 hasta la fecha, lo anterior para entregar al juzgado

que lleva el proceso ya mencionado y probar los pagos realizados a la DIAN hasta la presente

Quedo atenta de su pronta respuesta a la presente petición

Para notificación favor dirigirlas a la siguiente dirección: En Bogotá DC, a la calle 34 # 15-61 Casa Galán -Barrio Teusaquillo — Consultorio Jurídico-Pontificia Universidad Javeriana. O llamar al siguiente número telefónico: 3172131875

Atentamente



Clara Rocío Wilches Florez

Villavicencio, 10 de diciembre de 2018
Oficio No.122242448-224415

Señor Secretario(a).
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Juzgado Primero De Familia
Cr 29 N° 33B-79, Palacio de Justicia. Torre B. Ofi. 109
Villavicencio, Meta.

REF.: Proceso de Sucesión N° 500013110001-2015-00429-00, Radicado DIAN Número 20170564, Del Causante: WILCHES PABLO JOSE C.C. 17037637.

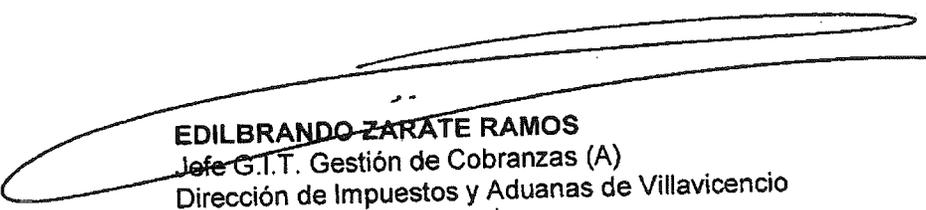
Cordial saludo.

Para efectos de agilizar el trámite establecido en el artículo 844 del Estatuto Tributario comedidamente me permito informar y solicitar los siguiente:

Se informa que el Título Judicial N° 445010000385498, por valor de \$21.190.000 a favor del causante y proceso en referencia, ya se realizó la conversión a su despacho, por solicitud de ustedes mediante embargo y retención de dineros.

De igual forma es necesario realizar la adición de dicho título judicial en los inventarios de la sucesión en referencia como fue solicitado por este despacho en el oficio N° 220841 del 27 marzo de 2017.

Atentamente,



EDILBRANDO ZARATE RAMOS
Jefe G.T.T. Gestión de Cobranzas (A)
Dirección de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Anexo: 1 folio.

Proyecto: Fabian Diaz

Dependencia GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS
Descripción Acto OFICIO
Código Acto 2 **Consecutivo Acto** 224415 **Año Calendario** 2018
Fecha Acto 10-DEC-2018 **Ingresado** MANUAL **Año Gravable**
No.Expediente **Impuesto** 17 SIN IMPUESTO **Periodo** 1

Nit 0 **Calidad Actua** AGENTE OFICIOSO
Razon Social STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Dirección CARRERA 29 No. 33 B - 79 PALACIO DE JUSTICIA TORRE B OFICINA 109
Departamento 50 META **Municipio** 1 VILLAVICENCIO

Representado

Estado del Acto EN PLANILLA DE CORRESPONDENCIA **Tipo Notificación:** CORREO

Artículo Notifica NO EXISTE NORMA, ES UN OFICIO

Règimen TR

Planilla Remisión No. 848 **Fecha PI Remision** 17 DEC 2018

Planilla Correo No. 2199 **Fecha PL Correo** 19 DEC 2018

Tipo Correo: CERTIFICADO

No. Prueba de Entrega:

Correo
Correo
Correo
Correo

Fecha Correo Dev:

Motivo Devolución:

Planilla Devolución No.

Fecha Pl. Devolución:

Fecha Notificación

Fecha Recepción Prueba de Ent.

C.C. Noti Personal:

T/P

Fecha Fijación Edicto

Fecha Desfijación:

Fecha Ejecutoria

Publicado en Periodico:

Observaciones



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos Transacción

Tipo Transacción: AUTORIZACIÓN PAGO POR CONVERSIÓN
Resultado Transacción: TÍTULO 445010000385498: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 217267163.
Usuario: EDILBRANDO ZARATE RAMOS
Estado: AUTORIZADA POR DAVID ERNESTO PARDO MARTINEZ, EDILBRANDO ZARATE RAMOS

Datos de la Autorización

Realizado por: AUTORIZACIÓN - DAVID ERNESTO PARDO MARTINEZ - 04/12/2018 09:14:17 A.M. - 190.144.206.157
Realizado por: AUTORIZACIÓN - EDILBRANDO ZARATE RAMOS - 04/12/2018 09:22:02 A.M. - 190.144.206.157
Realizado por: INGRESO - DAVID ERNESTO PARDO MARTINEZ - 30/11/2018 08:57:54 A.M. - 190.144.206.157

Datos del Título Actual

Número del Título: 445010000385498

Datos del Demandante

Identificación del Demandante: NIT 8001972684
Nombre del Demandante: DIAN

Datos del Demandado

Identificación del Demandado: CEDULA 170376373
Nombre del Demandado: WILCHES PABLO JOSE

Datos del Nuevo Demandante

Identificación del Demandante: NIT 8001972684
Nombre del Demandante: DIAN

Datos del Nuevo Demandado

Identificación del Demandado: CEDULA 170376373
Nombre del Demandado: WILCHES PABLO JOSE

Datos de la Conversión

Valor: \$ 21.190.000,00
Número del Nuevo Proceso: 50001311000120150042900
Código de la Nueva Dependencia: 500013110001
Nombre de la Nueva Dependencia: 500013110001-JUZ 001 FAMILIA VILLAVICENCIO
Número del Oficio: 2018001339

Datos del Nuevo Título Convertido

Número del Título: 445010000500442
Concepto: 2 - AUT.POL/ENTE COAC.EXPROPI.ADMO

Oficio No.122242448- 224024

Villavicencio, 19 de noviembre de 2018

Señores
BANCO AGRARIO
Cra. 32 No.39-43
Depósitos Judiciales
Villavicencio

REF: conversión Título depósito Judicial.

Cordial Saludo,

Comunico a ustedes que este Despacho dentro del expediente 20170012 sucesión, mediante Auto No. 001138 de fecha 14-11-2018, ordenó la conversión del siguiente Título de Depósito Judicial que figuran a nombre del causante **PABLO JOSE WILCHES C.C.17.037.637**

No. TITULO	FECHA	VALOR PESOS (\$)
445010000385498	13-05-2015	21.190.000

Para que sea convertido a favor del Juzgado Primero de familia de Villavicencio - Meta para el proceso de Sucesión No 500013110001-2015-00429-00, cuenta de Juzgado No 500012033001 del Banco Agrario de Colombia.

Cordialmente



EDILBRANDO ZARATE RAMOS
Jefe Grupo Interno de Trabajo de
Gestión de Cobranzas (A).

Proyectó: Einer Fabian Diaz Olarte
Facilitador III 

COD 706
AUTO QUE ORDENA LA COVERSION DE TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL
NUMERO DEL ACTO: 0 0 1 1 3 8 FECHA DEL ACTO: 14 NOV 2018

No Expediente: 20170012 SUCESION	Proceso 01	22 - Villavicencio	Dependencia: 242 – Gestión de Recaudo y Cobranzas
NIT 17.037.637	DV	Apellidos y nombres o razón social completa: PABLO JOSE WILCHES SUCESION ILIQUIDA	
Dirección: GRANJAS BALMORAL MZ 5 CASA 9	Municipio: VILLAVICENCIO	Departamento: META	

EL funcionario de GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS de esta Seccional, en uso de las facultades conferidas en los artículos 823, 824, 825 del E.T, el artículo 49 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, la Resolución 143 del 8 de enero de 2009, así como la Resolución de designación de funciones No 000181 del 31-03-2017

CONSIDERANDO

1- Que con ocasión a Proceso Administrativo Coactivo y/o gestión de cobro que se adelantó contra el contribuyente **PABLO JOSE WILCHES**, identificada con **NIT 17.037.637**, fueron consignados los siguientes Títulos de Depósito Judicial a favor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio.

No. TITULO	FECHA	VALOR PESOS (\$)
445010000385498	13-05-2015	21.190.000

2- Que el Juzgado Primero de familia del Circuito de Villavicencio dentro del proceso sucesoral No 2015-00429-00, mediante oficio No 1471 del 21-07-2017, solicitó el embargo de los dineros que se encuentren a nombre del causante, ordenando sean consignados en la cuenta del Juzgado No 500012033001 del banco agrario de Colombia.

Por lo anteriormente expuesto, este despacho

DISPONE

PRIMERO: ORDENAR que sean convertidos a favor del Juzgado Primero de familia del Circuito de Villavicencio para el proceso sucesoral No 500013110001 - 2015-00429-00 y consignarlo a la cuenta de depósitos judiciales No

500012033001 del banco agrario de Colombia, los siguientes títulos de depósito judicial:

No. TITULO	FECHA	VALOR PESOS (\$)
445010000385498	13-05-2015	21.190.000

SEGUNDO: Librar el oficio al Banco Agrario de Villavicencio para la conversión debida, dando cumplimiento a lo preceptuado en el numeral anterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDILBRANDO ZARATE RAMOS
Jefe GIT de Gestión de Cobranzas (A)

Proyectó: Einer Fabian Diaz Olarte
Facilitador III





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1829
Villavicencio 25 de Octubre de 2018

Señores

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES (DIAN)

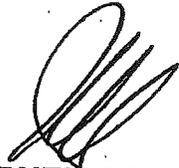
Calle 32 N° 39 -35 Sede Barzal
Ciudad

REF. PROCESO DE SUCESIÓN No. 50001-3110-001-2015-00429-00 del
Causante PABLO JOSE WILCHES (Q.E.P.D).

De manera cordial me permito dar alcance a su oficio No. 122242448-
222814 del 24 de agosto de 2018, de la siguiente manera:

1. Número de proceso: 50001-3110-001-2015-00429-00.
2. Causante: PABLO JOSE WILCHES (Q.E.P.D).
3. Número de cuenta del banco agrario: No. 500012033001.

Cordialmente,

X 
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
SECRETARIA



DIAN

A 12:42

010220

Elaboro: Felipe L.

CODIGO 606

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REMATE N. 004 DEL 01/08/2014

No Expediente: 201003949	No Proceso: 1	Administración 22 – Villavicencio	Dependencia: 242 – Gestión de Recaudo y Cobranzas
NIT 17.037.637 - 3	Apellidos y nombres o razón social completa: WILCHES PABLO JOSE		
Dirección: GRANJAS BALMORAL MZ 5 CA 9	Municipio: Villavicencio	Departamento: Meta.	

El suscrito funcionario del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, en uso de las facultades conferidas en los artículos 824 y 825 del E.T. y el artículo 49 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, la Resolución 143 del 8 de Enero de 2009 y en especial de las conferidas por la Resolución de Delegación de funciones No 003 de 29 de Julio de 2010, y

CONSIDERACIONES

1. Que la Nación sigue Proceso Administrativo de Cobro Coactivo contra **WILCHES PABLO JOSE**, identificado con NIT: 17.037.637-3, tendiente a obtener el pago de las obligaciones fiscales adeudadas por este.
2. Que el día 28 de Julio de 2014, en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio, se llevó a cabo el remate en subasta pública de la Propiedad del bien inmueble urbano, ubicado en la Calle 18 No. 15 A- 59 Barrio El Remanso del Municipio de Villavicencio (Meta), con el número de matrícula inmobiliaria 230-27928 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio (Meta), cedula catastral 50001010405840005000, con una extensión superficial de 84 metros cuadrados aproximadamente, comprendido dentro de los siguientes linderos descritos en la Escritura Pública N. 1775 del 11/05/1999 de la notaria Segunda del circulo de Villavicencio - Meta: Norte. – En extensión de 6 metros linda con la vía F; por el Sur.- en extensión de 6 metros con el Lote No. 24; por el Oriente.- linda con el Lote No. 6 en extensión de 14 metros; y por el Occidente.- en extensión de 14 metros con el lote No. 4 y encierra. Este inmueble fue adquirido a Luis Enrique Girón c.c.17.059.415 según escritura de compraventa No. 1775 del 11/05/1999 de la Notaria Segunda de Villavicencio- Meta.

Handwritten notes:
 NIT 17.037.637-3
 201003949
 Villavicencio
 15-08-2014
 [Signature]

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REMATE N. 004 DEL 01/08/2014

Hoja 2 de 4

No Expediente: 201003949	No Proceso: 1	Administración 22 – Villavicencio	Dependencia: 242 – Gestión de Recaudo y Cobranzas
NIT 17.037.637 - 3	Apellidos y nombres o razón social completa: WILCHES PABLO JOSE		
Dirección: GRANJAS BALMORAL MZ 5 CA 9	Municipio: Villavicencio	Departamento: Meta.	

La propiedad sobre el inmueble matrícula 230-27928 se encuentra avaluada en la suma de **(\$62.160.000) SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE**, siendo base para el REMATE el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo, es decir la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$43.512.000)**, habiendo sido rematante El señor MIRELES CUBILLOS JULIO CESAR identificado con la C.C. N. 1.121.870.871 de Villavicencio - Meta, por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$44.100.000)**.

3. Que el Rematante pago el remate así: Con el Título de Depósito Judicial N.445010000358141 del 25/07/2014 en la cuenta del Banco Agrario de esta ciudad, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE (\$44.100.000)**, Depósito Convenio 11285 Consejo Superior de la Judicatura Referencia 1121870871 operación 104923007 del 30/07/2014 por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE (\$1.323.000)** correspondiente al 3% del valor del remate cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 453 de C. G. P. y Recibo oficial de pago 4907036695489 por valor de **\$441.000** correspondiente al 1% del valor del remate, según lo establecido en el artículo 398 del Estatuto Tributario.

4. Que como se cumplieron las formalidades prescritas por la Ley en los artículos 448 a 454 del C. G. P, para hacer el remate de la Propiedad sobre el Bien inmueble mencionado; es del caso impartirle aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 455 del C.G.P.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REMATE N. 004 DEL 01/08/2014

Hoja 3 de 4

No Expediente: 201003949	No Proceso: 1	Administración 22 – Villavicencio	Dependencia: 242 – Gestión de Recaudo y Cobranzas
NIT 17.037.637 - 3	Apellidos y nombres o razón social completa: WILCHES PABLO JOSE		
Dirección: GRANJAS BALMORAL MZ 5 CA 9	Municipio: Villavicencio	Departamento: Meta.	

PRIMERO: APRUEBASE en todas sus partes el remate en referencia.

SEGUNDO: DECRETESE la cancelación de los gravámenes y medidas cautelares que afecten el Bien Rematado (Hipotecas, Prendas, y Embargos), comuníquese a la oficina de Registro y a la Notaria respectiva, si fuere el caso.

TERCERO: CANCELESE el Embargo y secuestro del Bien inmueble urbano, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 230-27928 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Villavicencio (Meta), cedula catastral 50001010405840005000, comprendido dentro de los linderos descritos en la Escritura Pública N. 1775 del 11/05/1995, consistente en un predio urbano ubicado en la Calle 18 No. 15 A-59 Barrio El Remanso del Municipio de Villavicencio (Meta), con una área de 84 metros cuadrados aproximadamente, ordenado mediante Oficio N. 238 del 18/11/2010. Oficiese

CUARTO: EXPIDASE al rematante copia del Acta de Diligencia del Remate, y del presente Auto para que sea registrada y protocolizada en la Notaria correspondiente al lugar del proceso e **INSCRIBASE** de manera inmediata en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva.

QUINTO: ORDENESE LA ENTREGA por parte de la secuestre DOLLY PORRAS RENDON identificada con la C.C. N. 21.177.318 de Acacias, al rematante señor MIRELES CUBILLOS JULIO CESAR identificada con la C.C. N. 1.121.870.871 de Villavicencio (Meta), el Bien rematado, dentro de los tres (3) días siguientes de recibida la orden de entrega una vez en firme esta providencia. Oficiese

www.dian.gov.co

AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA REMATE N. 004 DEL 01/08/2014

Hoja 4 de 4

No Expediente: 201003949	No Proceso: 1	Administración 22 – Villavicencio	Dependencia: 242 – Gestión de Recaudo y Cobranzas
NIT 17.037.637 - 3	Apellidos y nombres o razón social completa: WILCHES PABLO JOSE		
Dirección: GRANJAS BALMORAL MZ 5 CA 9		Municipio: Villavicencio	Departamento: Meta.

SEXTO: ORDENAR la entrega al rematante de los Títulos del Bien rematado que el ejecutado tenga en su poder.

SEPTIMO: COMUNICAR a los Juzgados que hayan solicitado remanentes, lo pertinente.

OCTAVO: NOTIFIQUESE este Auto de conformidad con el artículo 565 inciso 1º del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra éste procede el recurso de apelación en el efecto diferido ante el inmediato superior dentro del término de tres (3) días contados a partir de la fecha de la notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ BALLEEN
Ejecutor de Cobro G.I.T. de Gestión de Cobranzas



DIAN
DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS
Y ADUANAS DE VILLAVICENCIO

DIVISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

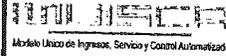
CONSTANCIA El acto administrativo que antecede quedó ejecutoriado porque

No se interpuso el recurso pertinente
 No posee recursos alguno
 No hizo uso de la vía jurisdiccional

Agosto 13-14 [Signature]
 FECHA EJECUTORIA FUNCIONARIO

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Calle 39 No. 32 - 26 Centro
PBX 662 39 00



490

1. Año 2015 2. Concepto 07 3. Período 07

4. Número de formulario 490704100024 2

354

Colombia un compromiso que no podemos evadir



(415)7707212489984(8020)0490704100024 2

Lea cuidadosamente las instrucciones

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 170376373 6. DV. 7. Primer apellido Wilches 8. Segundo apellido 9. Primer nombre Pablo 10. Otros nombres José

11. Razón social 12. Cód. Dirección seccional 22

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 445010000385497 26. Fecha de depósito Año Mes Día 2015 05 13 27. Cuota No. 28. De 29. No. Formulario

30. No. Acto oficial 222412009000013 31. Fecha del acto oficial 2009 06 08 32. Fecha para el pago de este recibo 33. Cód. Título

USO OFICIAL

CAJA MB DD

Valor pago sanción 34 21.642.000 Valor pago intereses de mora 35 0 Valor pago impuesto 36 0

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle!

Francisco 639704 30/06/2015 20063449 FL

37. Tipo de documento 38. Número de identificación 39. DV. Apellidos y nombres del deudor solidario o subsidiario

40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

500001

988. Código deudor Firma deudor solidario o subsidiario DIAN

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Banco Agrario de Colombia OF. VILLAVICENCIO - META CAJA 07 23 JUN. 2015 SBAN 4501 RECIBIDO CON PAGO Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago total \$ (Sume 34 a 36) 21.642.000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo Banco Agrario de Colombia 40468766 2 (415)7707212489953(8020)40600010293527

DIVISION DE GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION DE COBRANZAS

Villavicencio, Enero 21 de 2015

Oficio N° 122242448-220061

Señores
BANCO AGRARIO
Cra. 32 N° 39-43
Depósitos Judiciales
Villavicencio

Ref. Envío Títulos Judiciales:

Comedidamente me dirijo a ustedes para enviar Título Judicial a nombre de WILCHES PABLO JOSE NIT: 17.037.637-3

FECHA	N° TITULO	VALOR
2015-01-13	445010000373679	\$ 248.000

Para que sea cancelado a la Señora BENILDA ACOSDTA MARTINEZ con cédula de ciudadanía 21.219.577 en cumplimiento del auto No. 20150704000033 de 21/01/2015

Cordialmente,

Rodriguez Soler
RODRIGUEZ SOLER YANIR JULIAN
Jefe Grupo interno de Trabajo de
Gestión de Cobranzas (A)

Proyectó: FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ BALLEEN

Benilda Acosta

cc # 21.219.577



*Recibido en
Enero 21 de 2015
Francisco
22-01-2015
F. J.*

DIVISION DE GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION DE COBRANZAS

Villavicencio, Enero 30 de 2015

Oficio N° 122242448-220136

Señores
BANCO AGRARIO
Cra. 32 N° 39-43
Depósitos Judiciales
Villavicencio

*Recibido en el Banco Agrario
Exp. 20150704000079
de Villavicencio
el 02-01-2015
F. J.*

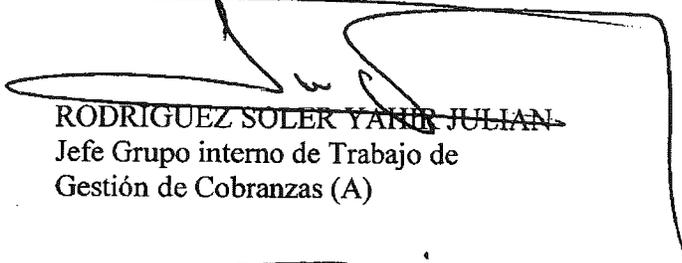
Ref. Envío Títulos Judiciales:

Comendidamente me dirijo a ustedes para enviar Título Judicial a nombre de WILCHES PABLO JOSE NIT: 17.037.637-3

FECHA	N° TITULO	VALOR
2015-01-23	445010000374854	\$ 1.020.000

Para que sea cancelado a la Señora DOLLY PORRAS RENDON con cédula de ciudadanía 21.177.318 en cumplimiento del auto No. 20150704000079 de 30/01/2015 reconociendo honorarios provisionales y definitivos por secuestro y administración del inmueble con matrícula No. 230-27928

Cordialmente,


RODRIGUEZ SOLER YAHR JULIAN
Jefe Grupo interno de Trabajo de
Gestión de Cobranzas (A)

Proyectó: FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ BALLEEN

Dolly Porras Rendón
cc. 21.177.318 No. 20150704000079





DEPARTAMENTO DE META
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
 NIT: 892.099.324-3

FR -1830-12-VZ
 No. PAZ Y SALVO
20050310008983



**** PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO ****

Verificada la Base de Datos de los registros sistematizados del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, a la fecha, el número de identificación y cédula catastral que se relaciona a continuación, se encuentra a PAZ Y SALVO con el TESORO MUNICIPAL por concepto del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Así:

INFORMACIÓN DEL PREDIO

VALIDO HASTA:	31/12/2020	VIGENCIAS PAGADAS: HASTA 2020
CEDULA CATASTRAL ACTUAL:	010405840005000	CEDULA ANTERIOR: 010405840005000
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	C 18 15A 59 MZ O CS 5 URB EL REMAN	ÁREA CONSTRUIDA:84M2
ÁREA DEL TERRENO:	0Has 84 M2	MATRICULA INMOBILIARIA:230-27928
AVALLIO:	\$ 34.204.000	
PROPIETARIO DEL PREDIO	No. DE IDENTIFICACIÓN	PROPIETARIO DEL PREDIO
AZABACHE GARCIA CAROL-ANDREA**	001124823961	No. DE IDENTIFICACIÓN

Se expide el presente certificado a los 29 días del mes de mayo de 2020, último recibo de pago: 2001.0310027530 de la fecha 10/03/2020, por valor de \$ 127.855

De conformidad al Decreto 2150 de 1995, el Decreto Municipal 158 de 2005 y Resolución Municipal 089 de 2018, la firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales.

CLAUDIA LORENA LADINO TORRES
 Tesorero Municipal

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS NOTARIALES Y/O CONTRACTUALES



(41517)09998004788(8020)20050310008983(3900)000000000000(96)20201231

AÑO GRAVABLE

2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010463649

401



Factura

Número:

2020201041602540484

Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0080BZJH	2. DIRECCIÓN CL 17D 116 90 IN 5 AP 304	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01077615
---------------------	--	--

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 51682446	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL AMANDA NOVOA LOZANO	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 17D 116 90 IN 5 AP 304	10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
------------	--------------------------------	---	--------------------	------------------------	--	-------------------------------------

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL 78,537,000	13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	14. TARIFA 3	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 236,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 236,000		

D. PAGO

DESCRIPCION		HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	236,000	236,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	24,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	212,000	236,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	24,000	24,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	236,000	260,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20010463649112067166(3900)0000000236000(96)20200814

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20010463649123328299(3900)0000000260000(96)20200911

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20010463649024068636(3900)0000000212000(96)20200814



(415)7707202600856(8020)20010463649068552623(3900)0000000236000(96)20200911

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

BELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20013448932

401



Factura Número:

2020301040109896783

Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0080BUHK 2. DIRECCIÓN CL 17D 116 90 GJ 25 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01077528

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO CC 5. No. IDENTIFICACIÓN 51682446 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL AMANDA NOVOA LOZANO 7. % PROPIEDAD 100 8. CALIDAD PROPIETARIO 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 53 66 A 31 AP 202 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL 8,764,000 13. DESTINO HACENDARIO 65-DEPOSITOS Y PARQUEADEROS 14. TARIFA 8 15. % EXENCIÓN 0 16. % EXCLUSIÓN 0 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 70,000 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 70,000

D. PAGO

Table with columns: DESCRIPCION, HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa), HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa). Rows include VALOR A PAGAR (70,000), DESCUENTO POR PRONTO PAGO (7,000), DESCUENTO ADICIONAL (0), and TOTAL A PAGAR (63,000).

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

Table with columns: DESCRIPCION, HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa), HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa). Rows include PAGO VOLUNTARIO (7,000) and TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (77,000).

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20013448932112894397(3900)0000000070000(96)20200814

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20013448932159233811(3900)0000000077000(96)20200911

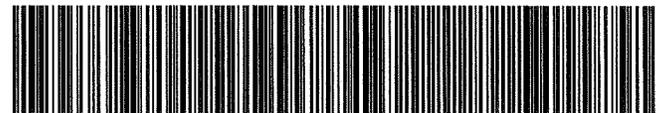
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20013448932016493849(3900)0000000063000(96)20200814

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20013448932064203592(3900)0000000070000(96)20200911

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

BELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020



Factura Impuesto Vehículos Automotores

No. Referencia Recaudo
20030975763

403



Factura
Número:

2020203041633725937

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1. PLACA	BYZ235	2. MARCA	HYUNDAI	3. LÍNEA	TUCSON GL	4. MODELO	2007
5. CAPACIDAD	1975	6. USO	PARTICULAR		7. GRUPO		

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

8. TIPO	9. No. IDENTIFICACIÓN	10. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	11. % PROPIEDAD	12. CALIDAD	13. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	14. MUNICIPIO
CC	17037637	Herederos de PABLO JOSE WILCHES	100	PROPIETARIO	VIA JUAN PABLO GRANJAS BALMORAL	VILLAVICENCIO (Meta)

15. * Herederos determinados e indeterminados

FECHAS LIMITES DE PAGO

HASTA	03/07/2020	(dd/mm/aaaa)	HASTA	24/07/2020	(dd/mm/aaaa)
-------	------------	--------------	-------	------------	--------------

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

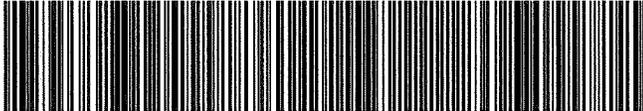
16. AVALÚO COMERCIAL	WV	23,840,000	23,840,000
17. VALOR IMPUESTO ACARGO	IV	358,000	358,000
D. PAGO			
18. VALOR A PAGAR	VP	358,000	358,000
19. VALOR DE SEMAFORIZACIÓN	IS	59,000	59,000
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	36,000	0
21. TOTAL A PAGAR	TP	381,000	417,000
E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
22. PAGO VOLUNTARIO	AV	36,000	36,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	417,000	453,000

F. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 03/07/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 24/07/2020 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202603130(8020)20030975763119581722(3900)0000000417000(96)20200703

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202603130(8020)20030975763177909995(3900)0000000453000(96)20200724

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 03/07/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 24/07/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202603130(8020)20030975763096089658(3900)0000000381000(96)20200703



(415)7707202603130(8020)20030975763068490639(3900)0000000417000(96)20200724

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

20010463649

401



Factura

Número:

2020201041602540484

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Table with 3 columns: 1. CHIP AAA0080BZJH, 2. DIRECCIÓN CL 17D 116 90 IN 5 AP 304, 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01077615

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Table with 7 columns: 4. TIPO CC, 5. No. IDENTIFICACIÓN 51682446, 6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL AMANDA NOVOA LOZANO, 7. % PROPIEDAD 100, 8. CALIDAD PROPIETARIO, 9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CL 17D 116 90 IN 5 AP 304, 10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

Table with 6 columns: 12. AVALUO CATASTRAL 78,537,000, 13. DESTINO HACENDARIO 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES, 14. TARIFA 3, 15. % EXENCIÓN 0, 16. % EXCLUSIÓN, 17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 236,000, 18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 0, 19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 236,000

D. PAGO

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, HASTA, VALOR, and another HASTA. Rows include VALOR A PAGAR (236,000), DESCUENTO POR PRONTO PAGO (24,000), and TOTAL A PAGAR (212,000).

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

Table with 4 columns: DESCRIPCIÓN, HASTA, VALOR, and another HASTA. Rows include PAGO VOLUNTARIO (24,000) and TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (260,000).

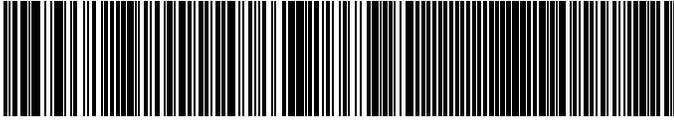
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

Input checkbox

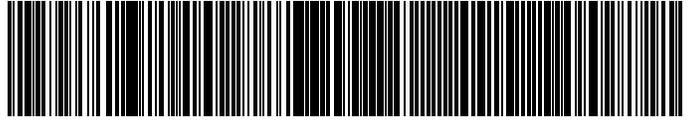
BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20010463649112067166(3900)00000000236000(96)20200814

Input checkbox

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856(8020)20010463649123328299(3900)00000000260000(96)20200911

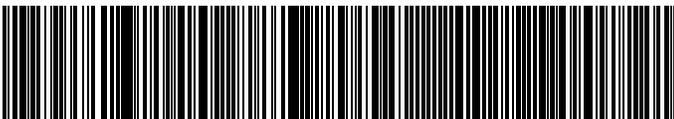
G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

Input checkbox

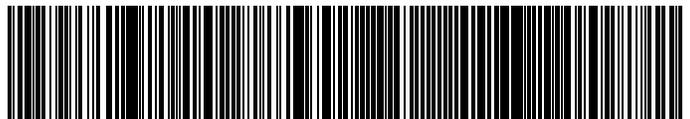
HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

Input checkbox

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)20010463649024068636(3900)00000000212000(96)20200814



(415)7707202600856(8020)20010463649068552623(3900)00000000236000(96)20200911

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCION(SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2020



**Factura
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

20013448932

401



Factura

Número:

2020301040109896783

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0080BUHK 2. DIRECCIÓN CL 17D 116 90 GJ 25 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01077528

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	51682446	AMANDA NOVOA LOZANO	100	PROPIETARIO	AC 53 66 A 31 AP 202	BOGOTÁ, D.C. (Bogota,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	8,764,000	13. DESTINO HACENDARIO	65-DEPOSITOS Y PARQUEADEROS	14. TARIFA	8	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	70,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	70,000				

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)	HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	70,000	70,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	7,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	63,000	70,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	7,000	7,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	70,000	77,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)20013448932112894397(3900)00000000070000(96)20200814

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)20013448932159233811(3900)00000000077000(96)20200911

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 14/08/2020 (dd/mm/aaaa)

HASTA 11/09/2020 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)20013448932016493849(3900)00000000063000(96)20200814

(415)7707202600856(8020)20013448932064203592(3900)00000000070000(96)20200911

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE